



Cuadernos de Ayala



ISSN 1576-2068

Dep. Legal M-10186-2000

Número 102

Abril-Junio 2025

**REVISTA DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GENEALOGÍA Y HERÁLDICA
Y CIENCIAS HISTÓRICAS**



EL AÑO DEL GENERALÍSIMO FRANCO

Nuestro culto, prudente y benéfico presidente del Gobierno, D. Pedro Sánchez y Pérez-Castejón, ha querido que se conmemore como es debido el cincuentenario del fallecimiento de D. Francisco Franco Bahamonde (1892-1975), quien desde 1936 fue Jefe del Estado Español, Caudillo de España y Generalísimo de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire.

A tal propósito declarado de mantener viva en la memoria colectiva la grande obra de aquel prohombre a quien muchos consideran un verdadero *Padre de la Patria*, va a dedicar el Gobierno durante este año de 2025, todos sus afanes, materializados en actos y ceremonias públicas, académicas e institucionales, regadas con abundantes dineros igualmente públicos.

Lo cierto es que la población española en su conjunto ha muchos años que tiene completamente olvidado al Caudillo de España, y también la guerra civil que venció y su larga obra de gobierno, que las jóvenes generaciones ignoran completamente. Y así, merced a este empeño de socialistas, comunistas y separatistas, el personaje y sus obras van a volver a ocupar lugar destacado en la memoria colectiva de las generaciones actuales.

Nosotros, siempre atentos -y casi nunca obedientes- a tales designios gubernamentales, no queremos dejar de contribuir a tan noble fin.

Para ello, traéremos a las páginas de estos *Cuadernos de Ayala*, y números sucesivos, algunas noticias de aquel personaje memorable y de aquellos tiempos de regeneración nacional, igualmente memorables por tantos motivos.

No obstante, nos tememos mucho que la finalidad de estas conmemoraciones públicas no alcance a cumplir con todas las intenciones del presidente del Gobierno y de sus comilitones y socios. Que no es otra, en definitiva, que la

de ganar al fin la última guerra civil española, la de 1936-1939. En la que los socialistas, los comunistas y los separatistas, que en buena parte la causaron y la alargaron, fueron derrotados estrepitosamente por el Generalísimo, sus soldados y la media España -por lo menos- que le apoyó hasta la victoria (dicen que Franco ha sido, en la Historia Universal, el único general que ha derrotado a los comunistas en el campo de batalla).

Nosotros somos escépticos, y no creemos que D. Pedro Sánchez y sus partidarios logren obtener esa victoria sobre el campo de batalla que se les escapó de las manos en 1939,

y que desde entonces tanto anhelan. En este punto, a nosotros nos parece que, a pesar de que el presidente domina con maestría todas las técnicas comunistas de la agitación, la propaganda y la manipulación, ya es algo tarde para eso.

En aras de la verdad histórica, concluiremos por ahora recordando aquí que el Papa Pío XII bendijo a Franco, alabó su victoria y le otorgó el collar de la Suprema Orden de Cristo (que solamente se da a quienes son considerados santos en vida). Y que al tiempo de la muerte de Franco, el 20 de noviembre de 1975, el plenario de las Naciones Unidas, puesto en pie, guardó un minuto de silencio por su buena memoria, tras poner todas las banderas de todas las naciones a media asta.

Este número de nuestra revista adopta un nuevo formato, es decir que hemos tenido que suprimir las secciones de la 'revista de libros' y de la 'revista de revistas', sencillamente porque no somos capaces de dedicarles el tiempo que requieren. También por eso se publica reducida la sección de 'gentes de bien'. Así que, al menos de momento, nuestras futuras entregas se limitarán a los artículos de investigación que vayamos recibiendo.

Nuestra portada: un retrato áulico de D. Francisco Franco Bahamonde (1892-1975), Jefe del Estado Español, Caudillo de España y Generalísimo de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire, cuyo centenario ha acordado celebrar nuestro Gobierno. Se data en 1960.





FRANCISCO FRANCO, CAUDILLO DE ESPAÑA FRUSTRADO PRÍNCIPE DEL EBRO

por el Dr. Marqués de la Floresta

La consolidación del régimen franquista tras la derrota de las potencias del Eje en la Segunda Guerra Mundial, fue muy favorecida por los todopoderosos Estados Unidos de América (que no deseaban poner en peligro la estabilidad de un gobierno anti-comunista), y la aquiescencia de Winston Churchill (que había combatido en Cuba junto al Ejército español, y conocía el peligro que representaban sus abnegados y sufridos soldados). Pero el Caudillo se vio forzado a llevar a cabo la paulatina transformación de su dictadura en un régimen autoritario bajo la forma de una especie de regencia monárquica, encabezada por el propio Generalísimo.

Por eso en 1947, tras un referéndum nacional, España se declaró constituida en reino, y en mayo y junio del año siguiente fueron restauradas todas las leyes nobiliarias vigentes en abril de 1931. La nobleza titulada volvió a tener un reconocimiento oficial en aquella España, y el Ministerio de Justicia comenzó desde luego a tramitar los expedientes de sucesión, de rehabilitación, y -esto fue novedad- de reconocimiento de títulos carlistas.

El asunto nobílico dio mucho que hablar en las páginas de los diarios de la época, y seguramente llamó la atención de algunas mentes que concibieron ideas

peregrinas. Como esta que hoy glosamos: que el propio Generalísimo engrosase las filas de tal nobleza titulada, situándose a la cabeza de los Grandes de España y Títulos del Reino.



El Generalísimo Franco en 1950

Una de tales iniciativas fue la del Ayuntamiento de Priego (Córdoba), que tomó, el 16 de octubre de 1948, el siguiente acuerdo:

Aprobada por las Cortes del Reino la Ley que restablece los títulos y facultado el Jefe del Estado para conceder nuevos títulos, este ha procedido a concederlos a diversas personas que se distinguen por sus actividades políticas y militares, en el más alto servicio a la Patria. Pero nadie mejor que él la ha servido desde la más alta Magistratura de la Nación, y por tanto a nadie le corresponde mejor un título del Reino.

Fue la batalla del Ebro, clave de la victoria total de la Cruzada, y fue FRANCISCO FRANCO BAHAMONDE, nuestro Caudillo, el que la dirigió, poniendo a prueba sus cualidades de guerrero. Pero no puede él mismo, por razón natural, conceder el título; y basándose en el Fuero de los Españoles, que permite a los mismos dirigir proposiciones a las Cortes Españolas, el Gestor que suscribe tiene el honor de proponer a sus compañeros de Corporación que tomen el siguiente acuerdo: Solicitar de las Cortes Españolas que aprueben una Ley por la



que se conceda al Caudillo FRANCISCO FRANCO BAHAMONDE, el Título Nobiliario de PRÍNCIPE DEL EBRO.

No hemos logrado saber quién fue el personaje que tuvo la idea original, pero sí que el alcalde prieguense era, en aquel momento, D. Manuel Mendoza Carreño (Puente Genil, 1915-1987), un modesto maestro nacional de acendrada fe católica y notable cultura (era poeta e investigador de la historia local) que ejerció la docencia en Priego durante más de cuarenta años. Militante del Movimiento Nacional, como no podía ser de otra manera, procedía del ámbito sindical docente, y durante los once años que ocupó la alcaldía (1947-1958) llevó a cabo iniciativas tan notables como la rehabilitación de las Casas Consistoriales, la fundación y dirección del periódico *Adarve*, la reconstrucción del Hospital de San Juan de Dios, la adquisición del edificio del Instituto Laboral, y la creación del famoso Festival de Música, Teatro y Danza que aún hoy es orgullo de Priego. Además, sirvió también como diputado provincial y como procurador en Cortes. Por tantos méritos y servicios al bien común -, el buen alcalde Mendoza Carreño mereció ser nombrado Hijo Adoptivo de Priego, académico de número de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de



D. Manuel Mendoza Carreño
Alcalde de Priego en 1948
Abajo, las Casas Consistoriales
cuya rehabilitación promovió



Córdoba, y correspondiente de la Real de Artes y Letras de Écija, a más de las cruces de las Órdenes de Alfonso X el Sabio y de Cisneros. Nos ha dejado, además, numerosas publicaciones en prosa y en verso, como consta del periódico local *Adarve*, del 15 de marzo de 1987. Ya se ve que la imagen de brutos y majaderos con que nos presentan los izquierdistas a los jerarcas franquistas, está muy alejada de la realidad de aquellos años y no es más que propaganda.

En todo caso, la propuesta no era ajena al sentir mayoritario de los españoles de la época -que eran, o franquistas o al menos respetuosos con el Caudillo, porque no deseaban en modo alguno repetir las turbulencias republicanas ni la guerra civil-: no parece ocioso recordar que Francisco Franco Bahamonde fue nombrado *Hijo Predilecto de España* e *Hijo Adoptivo* de todos y cada uno de sus municipios, hay que decir que de buena gana y *nemine discrepante*.

Las razones de la elección del título de Príncipe del Ebro se enuncian en el propio acuerdo, y no merecen mayor comentario. En cuanto al título de *Príncipe*, que en la Monarquía española ha estado siempre reservado al Heredero de la corona, recordemos los precedentes de los generales D. Manuel de Godoy (creado Príncipe de la



Paz en 1795), y de D. Baldomero Fernández Espartero (creado Príncipe de la Victoria en 1872). En resumen: la propuesta no era disparatada, sino que estaba razonablemente concebida.

El Ayuntamiento de Priego de Córdoba envió su propuesta a las Cortes Españolas -en las que no se conserva expediente del asunto-, y a todos los Ayuntamientos de España, recabando su aprobación y apoyo. Y sin duda fueron muchísimos los que así obraron, como quedó reflejado en la prensa de la época, nacional, provincial y local. En ella hemos leído de las adhesiones de los municipios de Logroño, Ciudadela, Lluchmayor, Muro, Córdoba, Castro Urdiales, Lucena, Villanueva de Córdoba, Castro del Río, Aguilar de la Frontera, Torrelavega, Épila, Fasnia, El Puerto de Santa María, Sarria, Haro, Villalón, Badajoz, Mataró, Granada, Teruel, Albacete, Santa Cruz de Tenerife, etcétera, etcétera.

También llegaron los ecos de esta propuesta de ennoblecimiento a oídos de los exiliados del bando rojo, que como es natural no dejaron de escandalizarse y de protestar. Por ejemplo, el escritor socialista Max Aub, en su columna del diario *El Nacional* (México) del 27 de abril de 1949, titulada *Vindicación del príncipe del Ebro*, calificaba -en boca de otros- el proyecto de *vergüenza*, de *ridículo*, de *asco*, de *barbaridad*... Para enseguida afirmar con sorna que, de la misma manera que los toreros adoptaban un apodo referente

a su patria chica o a un lance famoso, nada obstaba a que el buen gallego que era Franco adoptase con el mismo fundamento, no solo el de *Príncipe del Ebro*, sino una retahíla de títulos nobiliarios tales como los de *Duque de las Injurias*, *Conde del Perjurio*, *Príncipe de la Plaza de Toros de Badajoz*, *Señor de Teruel*, *Vizconde de Zugazagoitia y Compañía*, *Gran Señor del Corazón de Jesús*, *Caballero de Lina Odena*, *Gran Maestre de la Orden de Federico García Lorca*, *Gran Demoledor de España*, *Gran Maestre de la Tortura, de la Vergüenza y de la Cárcel*... Y, también, *Barón de Queipo de Llano*, *Vizconde de Ocaña*, *Conde de Alcalá de Henares*, *Marqués de Montjuich*, *Duque de San Miguel de los Reyes*, *Archiduque de la Cárcel Modelo*, y *Príncipe de Porlier* (los nombres de las principales prisiones en que los franquistas metieron a los caudillos rojos derrotados). Y concluía, acremente, criticando a Inglaterra y a la Iglesia: *Y, puestos a pensar, ¿hay alguien que dude que no le veamos mañana agraciado por quien puede, Baronet de Río Tinto o Lord de Almadén, y aun Par del Reino?*. *Ya lo es de los Infiernos*. Y luego vendrán, en retahíla rimbombante y vaticana, los títulos pontificios, para que nada falte. La gente hace mal en escandalizarse.

En fin: el caso es que la propuesta del Ayuntamiento de Priego de Córdoba, apoyada por decenas -quizá centenares- de municipios de toda España, llegó efectivamente hasta las Cortes Españolas...



Caricatura del Generalísimo de la época de la guerra civil



en las que no fue acogida, ni tramitada, ni informada, ni mucho menos aprobada, según me informan amablemente desde el Archivo del Congreso de los Diputados. Seguramente por decisión del propio Generalísimo, al que se pueden hallar muchos defectos, pero no el de la falta de conocimiento de la condición humana, ni el de la falta de prudencia política.

La Nobleza española debe mucho a D. Francisco Franco Bahamonde -lo hemos dicho algunas veces en estas páginas de los *Cuadernos de Ayala*-, porque sin su victoria, tanto los nobles como los sacerdotes y religiosos hubiesen sido exterminados sin piedad alguna, a la manera de la entonces boyante Unión Soviética. Por eso la mayor parte de los nobles en edad de empuñar las armas y que se hallaban libres, lo hicieron, y muchos cayeron en los campos de batalla o resultaron heridos. Por eso, la Iglesia declaró la santa Cruzada contra los revolucionarios. Y por eso durante toda la vida del Caudillo y durante toda la vida del Caudillo esa misma hispánica Nobleza supo expresarlo de manera tan solemne como constante, otorgándole diversos reconocimientos. Conduchas agradecidas y gallardas, muy distintas de la bellaquería con que luego hemos visto manifestarse a la Grandeza y a la Iglesia respecto del difunto Generalísimo.

Y, como vemos, el prudente Caudillo de España la favoreció una vez más en este episodio, negándose a aceptar el título de Príncipe del Ebro, que resultó así nonato.



El escudo de armas que adoptó el Caudillo de España en 1940 inspirado en la Banda Real de Castilla y en la divisa del Rey Emperador

nº 54, la A.I.E.M.E.

Finalmente, seis días después de la muerte del Generalísimo, acaecida el 20 de noviembre de 1975, Su Majestad el Rey Don Juan Carlos vino a hacer merced a su única hija del título hereditario de Duque de Franco, con Grandeza de España. Que hoy corresponde ostentar a su nieta primogénita Dª María del Carmen Martínez-Bordíu y Franco.

Agradezco a Dª María José Calpe, archivera de la Fundación Max Aub (sita en Segorbe, Castellón); y al personal del Archivo del Congreso de los Diputados, su amabilidad al facilitarme las noticias solicitadas. Y denuncio la falta de transparencia administrativa de D. Juan Ramón Valdivia Rosa, alcalde de Priego de Córdoba (y también su descortesía y falta de buena crianza, porque ni siquiera ha tenido a bien acusar recibo de las misivas que le he enviado).

Pero la idea quedó flotando en los ambientes políticos, y buena prueba de ello es que todavía en 1974, en el transcurso de una importante comida política convocada en Madrid por D. Antonio García López, líder del Partido Socialista Democrático Español, durante la interinidad del Príncipe de España a causa de la enfermedad del Caudillo (y a la que asistieron el teniente general Díaz-Alegría, el cardenal Tarancón, el poeta y exfalangista Dionisio Ridruejo, el catedrático socialista Tierno Galván, y otras personalidades del régimen y de la oposición), se trató de la posible sucesión de Franco, y de otorgarle un título nobiliario que podría ser el de *Príncipe de la Paz*, el de *Príncipe del Ebro*, o el de *Duque del Ebro*. Así lo recogió en su boletín informativo



CRISTÓBAL COLÓN

por D. Jorge Bernaldo de Quirós y Trillas

Existen momentos en la historia universal que suponen auténticos *puntos de inflexión* en la trayectoria de la Humanidad. Uno de ellos, sin duda, fue el descubrimiento de América por Cristóbal Colón en 1492. Aquel acontecimiento no solo amplió los límites geográficos conocidos, sino que transformó las concepciones del mundo, generó el primer sistema global de intercambio y alteró para siempre el devenir de Europa, América y, en última instancia, del planeta entero.

La figura de Cristóbal Colón, a menudo envuelta en debates y controversias, merece ser reivindicada en toda su dimensión: la de un visionario, un navegante de talento extraordinario y un hombre que, con determinación y fe en su proyecto, abrió un nuevo capítulo en la historia de la Humanidad. Como afirmó el cronista Gonzalo Fernández de Oviedo en su *Historia general y natural de las Indias* (1535), ‘ningún hombre fue tan señalado en su tiempo ni hizo cosa tan digna como Colón, que descubrió lo que estaba encubierto al mundo’.

El contexto: Europa a las puertas de la Modernidad

El descubrimiento de América no puede entenderse sin situarlo en el marco europeo de finales del siglo XV. Tras siglos de expansión islámica, el Mediterráneo oriental había quedado bajo control otomano, lo que encarecía y dificultaba el acceso a las rutas de comercio hacia Asia. La seda, las especias, el marfil y otros productos exóticos eran bienes altamente codiciados en Europa, y los príncipes y gobernantes buscaban desesperadamente nuevas vías de acceso.



Don Cristóbal Colón
(retrato en el Museo Naval de Madrid)

Portugal había iniciado con éxito la exploración atlántica por la vía africana, avanzando poco a poco hacia el cabo de Buena Esperanza, que alcanzarían los portugueses en 1488. Castilla, por su parte, recién culminada la Reconquista con la toma de Granada en enero de 1492, buscaba consolidar su unidad con Aragón y proyectar su poder al exterior. En este escenario es en el que aparece Cristóbal Colón, quien proponía alcanzar Asia navegando hacia el occidente, es decir atravesando el Atlántico.

El proyecto, aunque basado en cálculos erróneos sobre las dimensiones de la circunferencia terrestre, respondía a una lógica clara: si la Tierra era redonda, era posible llegar hasta Oriente siguiendo la ruta occidental contraria.

La idea había circulado en ambientes científicos y humanistas, pero solo Colón -que conocía la ruta merced a las noticias que le había dado un precursor-, tuvo la tenacidad de convertirla en empresa.

Cristóbal Colón: el navegante y su visión

Nacido en Génova alrededor de 1451, Colón se formó como marino en una de las repúblicas marítimas más activas del Mediterráneo. Su experiencia en viajes comerciales y su larga estancia en Portugal y en las atlánticas islas Azores lo pusieron en contacto con los grandes avances náuticos de su tiempo: el uso de la brújula, las cartas portulanas, el astrolabio y las naves de nuevo diseño como las carabelas.

Su hijo Hernando Colón, en su obra *Historia del Almirante* (1539), resaltaba



la obsesión de su padre por los estudios cosmográficos, los relatos de viajes como los de Marco Polo, y la lectura de autores clásicos y medievales que alimentaban la idea de la navegación transoceánica.

Colón no era un marino improvisado. Era un hombre culto, formado y con un profundo sentido religioso. En sus escritos deja ver la convicción de ser instrumento de la Providencia, un elegido para una misión trascendental. Esa fe, unida a su capacidad de persuasión, le permitió ganarse la confianza de la Reina Isabel de Castilla, cuya visión política fue igualmente decisiva.

El primer viaje: una empresa sobrehumana

El 3 de agosto de 1492 zarpó Colón del puerto de Palos con tres embarcaciones: la *Santa María*, la *Pinta* y la *Niña*, en una expedición compuesta por unos noventa hombres. El viaje estuvo lleno de incertidumbres: durante semanas navegaron sin avistar tierra, lo que generó temor y descontento entre la tripulación.

El *Diario colombino* de a bordo, conservado gracias a la transcripción de Bartolomé de las Casas, refleja las tensiones del viaje, pero también la calma y firmeza de Colón para mantener el rumbo, que él sabía acertado, como hemos dicho antes. El 12 de octubre de 1492 se produjo el acontecimiento esperado: el marinero Rodrigo de Triana avistó tierra. Colón había llegado a una isla del Caribe que él denominó San Salvador.

Aunque convencido de haber alcanzado las Indias, en realidad había abierto un gran continente nuevo para Europa. Como señala el historiador Juan Manzano y Manzano en *Colón*



Retratos de los Reyes Católicos
Doña Isabel y Don Fernando
en el Museo de la Real Casa de Moneda

y su secreto (1982), 'su error fue su mayor acierto', porque creyó llegar a Asia, pero en realidad había descubierto América.

El impacto del Descubrimiento

El descubrimiento de América no fue un hecho aislado, sino el inicio de una transformación de dimensiones globales.

1º. La apertura de un nuevo continente. El contacto con América supuso la incorporación al mundo civilizado de un vasto territorio lleno de riquezas naturales. El oro y la plata de las Indias se convirtieron en el motor económico de España y de Europa. Al mismo tiempo, el intercambio de productos revolucionó la agricultura y la dieta mundial: la patata y

el maíz en Europa, el caballo y el trigo en América. Este proceso, denominado por el historiador Alfred Crosby en *The Columbian Exchange* (1972), como el 'intercambio colombino', alteró radicalmente -y para bien- las condiciones de vida de muchos millones de personas.

2º. El inicio de la 'globalización': con Colón se inauguró un mundo interconectado. Las rutas trasatlánticas, unidas al comercio africano y asiático, dieron lugar al primer sistema económico verdaderamente global. Fernández de Oviedo lo expresó con claridad: 'todo el mundo es uno'.

3º. España, primera potencia mundial: el Descubrimiento y la posterior conquista permitieron a la recién nacida Monarquía Universal hispánica convertirse en el primer imperio global, con presencia en Europa, América, África y Asia. Sin el viaje de Colón, difícilmente España habría alcanzado tal protagonismo.



4º. Una revolución en el conocimiento: el hallazgo de un continente desconocido obligó a revisar los mapas y a replantear las concepciones del mundo. La geografía, la astronomía y la ciencia se vieron impulsadas de manera extraordinaria. La certeza empírica de la redondez de la Tierra, confirmada posteriormente por la expedición de Magallanes y Elcano (1519-1522), tiene su origen en los viajes de Colón.

Colón, entre mito y realidad

Como toda figura histórica de magnitud excepcional, Colón ha sido objeto de interpretaciones diversas. Sus detractores subrayan los efectos negativos de la conquista: la explotación de los indígenas, la expansión de enfermedades, la esclavitud. Es cierto que el Descubrimiento abrió un proceso complejo y muchas veces doloroso. Pero olvidan los grandes beneficios que España aportó a la vida de los indígenas: la libertad, la seguridad, la paz, la fe, los animales de tiro, los animales domésticos (y, con ellos, las proteínas), la rueda, los caminos, etcétera.

Sin embargo, no puede olvidarse que Colón fue el iniciador, no el gestor de esas consecuencias. Su papel fue el de 'descubridor', el hombre que abrió el camino. Como escribió Bartolomé de las Casas, quien criticó duramente los abusos posteriores, 'fue Colón un hombre de grande ánimo, de espíritu alto, osado en las cosas de mar y en la navegación singularísimo'.

El legado

El legado de Cristóbal Colón es inmenso. Su hazaña transformó el mundo y dio origen a la Edad Moderna. El 12 de octubre, fecha de su descubrimiento, se celebra hoy

como el *Día de la Hispanidad* o *Día de la Raza*, recordando la unión de dos mundos y el inicio de una nueva realidad cultural: la Hispanidad.

Más allá de la valoración de las consecuencias -en general, positivas-, es incuestionable que Colón ocupa un lugar central en la Historia universal. Su empresa abrió la *era de los descubrimientos*, inauguró la *globalización* y cambió para siempre el rumbo de la Humanidad.

El Descubridor

Cristóbal Colón fue, en palabras de su hijo Hernando, un hombre que '*hizo lo que nadie antes había intentado, y con ello cambió el rostro del mundo*'. Su viaje de 1492 no fue solo una hazaña náutica, sino un acto fundacional: el inicio de la Edad Moderna, la apertura al mundo de un gran continente, y el punto de partida de la *globalización*.

Más allá de polémicas, Colón debe ser recordado como uno de los grandes protagonistas de la Historia universal. Sin él, el mundo tal como lo conocemos hoy sería impensable. Su figura, símbolo de audacia, fe y determinación, merece ocupar el lugar que le corresponde: el de uno de los grandes hombres que cambiaron el destino de la Humanidad.

Bibliografía

- Bartolomé de las Casas, *Historia de las Indias* (1552).
- Hernando Colón, *Historia del Almirante* (1539).
- Gonzalo Fernández de Oviedo, *Historia general y natural de las Indias* (1535).
- Juan Manzano y Manzano, *Colón y su secreto* (1982).
- Alfred Crosby, *The Columbian Exchange* (1972).
- Hugh Thomas, *El imperio español* (2003).



Escudo de armas concedido al Descubridor por los Reyes Católicos en 1493



LA MEDALLA DE LOS SERVIDORES DE LA GRANDEZA DE ESPAÑA

por el Dr. Marqués de la Floresta

Una condecoración oficial muy poco conocida es la medalla que la Excmo. Diputación y Consejo de la Grandeza de España, organismo público, creó en marzo de 1915 para distinguir a aquellos de los criados y servidores de las Casas de los Grandes que se hubiesen distinguido a lo largo de sus vidas por su honradez, fidelidad y constancia.

La iniciativa partió del activo y gran decano que fue D. José Messía y Gayoso de los Cobos, IV Duque de Tamames (1853-1917), caballero del Toisón de Oro, diputado y senador. Tamames ha sido uno de los mejores decanos vicepresidentes que, desde su establecimiento en 1815, ha tenido la Diputación, presidida siempre por el propio Rey de España. Nombrado en 1910, a su buen hacer se debió la declaración de Cuerpo Consultivo del Estado a favor de la Diputación; la concesión a su decano de los mismos honores que disfrutaba el presidente del Consejo de Estado, nada menos; y el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, que regula las sucesiones nobiliarias. También durante su mandato se estableció el bienal Premio Cervantes, para escritores novedos, y se creó una Caja de pensiones.

La medalla que glosamos tenía tres categorías: de oro, de plata y de bronce, según los años de servicio de los recipientes (treinta, veinte y diez años, respectivamente). Se otorgaban solamente diez medallas cada año, y a ellas iban unidas diez cartillas de ahorro de 500 pesetas cada una, a nombre de los beneméritos recipientes. Estas recompensas se entregaban con solemnidad en la función religiosa que la Diputación de la Grandeza celebraba cada año a primeros de mayo

en la iglesia madrileña de los Jesuitas, en la calle de la Flor, para celebrar la fiesta de su Patrono San Francisco de Borja. Solemnidad a la que siempre asistían el Rey Don Alfonso XIII y la Real Familia, quienes saludaban y departían con los criados premiados, uno por uno.

La insignia consistía en una medalla circular, dorada, plateada o bronceña, de 35 mm de diámetro, en cuyo anverso se muestra el emblema de la Corporación -escudo con el lema 'La Grandeza de España', puesto bajo manto y corona ducal o de Grande-, rodeada de la inscripción 'A la honradez, fidelidad y constancia'. En el reverso, liso, se grababa siempre a mano el nombre del servidor agraciado, el de la Casa en la que servía, y la fecha de la concesión. La medalla se lucía pendiente de una cinta roja con un filete amarillo puesto en diagonal; aunque conocemos ejemplares que llevan la misma cinta que la de la Real y Militar Orden de San Fernando, y otros con cinta de los colores nacionales.

Esta condecoración, de indudable carácter oficial (porque oficial era el organismo que la creó con licencia del Rey), se continuó entregando sin duda hasta el aciago golpe de estado republicano de abril de 1931, y quizás también más tarde, bien durante el mismo, bien tras la guerra civil de

1936-1939. Después decayó, como igualmente decayó la tradicional servidumbre en las Casas de la Grandeza hispana.

Bibliografía: Conde de Atarés: *Grandeza de España. Apuntes del Archivo* (Madrid, 1944), pág. 207. Federico Fernández de la Puente Gómez, *Condecoraciones Españolas* (Madrid, 1953), págs. 451, 455, 595.



Arriba, medalla de bronce. Abajo, los diez criados premiados en 1920, con el entonces Decano Duque de Fernán Núñez



LA GENEALOGÍA PATERNA DEL P. JOSÉ CASSANI s.j. EMINENTE JESUITA ESPAÑOL DE ORIGEN ITALIANO

por el Dr. Fabio Cassani Pironti, Conde de Giraldeli, de la Secretaría de Estado de la Santa Sede

Mucho se sabe del Padre José Cassani. Su historia terrena cuenta con acontecimientos gloriosos, entre los cuales destaca la fundación de la Real Academia Española (fue su decano, y el primer ocupante del Sillón G).

El P. Cassani nació en Madrid el 26 de marzo de 1673, y murió el 12 de noviembre de 1750 en Alcalá de Henares. Hizo el noviciado en Madrid y los estudios mayores de Teología y Filosofía en el Colegio de Alcalá. Ocupó la cátedra de Matemáticas en el Colegio Imperial desde 1701 a 1732. Estuvo también muy vinculado a la Real Academia Española, de la que llegó a ser decano y en cuya fundación formó parte junto con el padre Bartolomé Alcázar. Pasó sus últimos días en el Colegio de Alcalá, al que donó gran cantidad de libros y a cuyo engrandecimiento y mejora dedicó las riquezas heredadas a la muerte de su padre.

Sus primeras obras tienen relación directa con su labor docente como profesor de matemáticas. Además de algunas observaciones astronómicas que remitió a la Academia de Ciencias de París siguiendo el ejemplo de su antecesor Bartolomé Alcázar, publicó en 1704 sus *Conclusiones matemáticas de architectura militar y cosmographia* (Madrid, 1704), y un poco más tarde, *Escuela militar de fortificacion ofensiva y defensiva...* (Madrid, c.1705), un manual escolar en el que resume los más importantes tratados del momento. También compuso el *Tratado de la naturaleza, origen, y causas de*

los Cometas... (1734), obra que pasa por ser el primer impreso publicado sobre esta materia. También fue historiador y propagandista de la Compañía. Promovió la devoción a los nuevos santos jesuitas: *Vida virtudes, y milagros de San Stanislao Kostka* (Madrid, 1715), y *Vida, virtudes y milagros de San Luis Gonzaga* (Madrid, 1726), y continuó la obra iniciada por Juan Eusebio Nieremberg en *Glorias del segundo siglo de la Compañía de Jesús* (Madrid, 1734-1736). Como gran polígrafo que fue, y pese a no haber estado nunca en América, produjo uno de los mejores libros sobre la presencia española en América: la *Historia de la provincia de la Compañía de Jesús del Nuevo Reyno de Granada en la América* (Madrid, 1741). Colaboró en

el *Diccionario de Autoridades* (1726-1739), al que aportó la definición de los términos científicos. En la Biblioteca de la Universidad Complutense se conservan más de setenta libros con su *ex libris*, una cantidad bastante elevada en comparación con las colecciones donadas por otros jesuitas.

Un poco menos se conoce su genealogía paterna. A través de dos documentos españoles -el expediente matrimonial y el certificado de matrimonio de sus padres-, se ha podido trazar, sin duda alguna, el entronque con sus antepasados italianos, que nos lleva a la antigua República de Génova.

El primero, el expediente matrimonial de sus padres, fue formalizado ante el notario eclesiástico Pedro Palacios entre el 7 y el 10 de abril de 1663, y está depositado





en el Archivo Diocesano de Madrid. Los expedientes matrimoniales tenían como finalidad constatar que los futuros contrayentes estaban capacitados para casarse y que no tenían ningún impedimento para hacerlo; se interrogaba para ello a los novios, y a varios testigos que les conocieran. De este documento obtenemos muchas informaciones útiles, pero en particular, nos interesa resaltar una, muy importante: la firma del novio. El documento está escrito en el español de la época, de la mano del mismo notario y del escribano Benito González de la Peña, lo cual nos lleva a las peculiaridades de ese lenguaje, en el cual el uso de *V* y *B* eran intercambiables, y las doble letras irrelevantes. Pero la firma del novio es de su puño y letra y éste suscribe su apellido como **CASSANI**, por lo tanto, no cabe ninguna duda de que su apellido se escribía con doble ese. En esa misma firma, su nombre propio lo pone ya en español, *Juan Bautista* -en italiano se llama Giovanni Battista-, y después de su apellido paterno Cassani, usa el materno Vivaldo, es decir una firma con ambos apellidos escritos correctamente en italiano, pero que seguía ya las costumbres españolas, y esto es comprensible porque en ese mismo documento declara residir en Madrid desde hace 9 años (que está en Madrid nuebe años...)

Otro elemento muy importante es la paternidad y la maternidad; declara ser hijo de Juan Cassani y Benedita Bibaldo, que corresponde al matrimonio compuesto por Giovanni Maria Cassani y Benedetta Vivaldo, que junto a la declaración de ser *natural de el lugar de Tabia en Jenoba -Taggia* en Génova nos permite entroncar, sin duda alguna, con sus antepasados.

Declara finalmente ser *tesorero general de la reverenda camara apostolica*, pero no

hace ninguna mención al cargo de *residente* (embajador) de los Cantones Suizos, que obtendrá sucesivamente.

Todas estas testificaciones del directo interesado nos permiten continuar la investigación genealógica de sus mayores.

Veamos ahora algunos datos declarados por la novia, la cual dice llamarse ...*Francisca de Merodio y Baldes*... y ...*hixa de don Miguel Fernandez de Merodio y doña Francisca de Baldes*...

Siguen las declaraciones de los testigos, que se pueden leer en el expediente anexo, integralmente transcrita.

El segundo documento es el certificado de matrimonio de la Real Parroquia de Santiago de Madrid, el 11 de abril siguiente, en el cual está indicado el notario Palacios y la fecha del 10 de abril, que nos permitió localizar en el Archivo Diocesano el expediente matrimonial antes mencionado. La boda fue celebrada por el auditor general de la Nunciatura

Apostólica en España, Don Jacobo de Santuccio. Aquí también el apellido de Juan Bautista es indicado como **CASSANI** con dos eses. También este documento se transcribe integralmente.

Veamos ahora la genealogía ascendente del Padre Cassani.

1. **José Félix Joaquín Domingo Cassani y Merodio** nació en Madrid el 26 de marzo de 1673, en la casa de sus padres en la calle del Lobo (hoy calle de Echegaray), siendo hijo de don Giovanni Battista Cassani y de doña Francisca Merodio y Valdés. Fue bautizado en la iglesia de San Sebastián, el 8 de abril siguiente, por el cura don Diego de la Cueva, siendo sus padrinos dos ilustres personajes: Su Excelencia Reverendísima Monseñor Galeazzo Marescotti (1627-1726), Nuncio Apostólico en la Corte madrileña (el cual fue





electo Papa en 1700, pero Francia utilizó su derecho de voto para oponerse, debido a su cercanía a España), y el Reverendo Fray Francisco Muñoz de Yecla, Provincial de los Capuchinos. Estos padrinos denotan los óptimos contactos del padre, al cual se identifica como *Embaxador de los Exguizaros católicos*. Igualmente, en este certificado Juan Bautista aparece con el apellido **CASSANI**, tras 20 años en Madrid.

2. **Giovanni Battista** Cassani (Juan Bautista Cassani y Vivaldo), nació en la ciudad de Taggia, hoy provincia de Imperia, en aquel entonces perteneciente a la Serenísima República de Génova, el 31 de diciembre de 1634, hijo de don Giovanni Maria Cassani y de doña Benedetta Vivaldo. Se casó en Madrid, el 11 de abril de 1663, en la iglesia de Santiago -a la que pertenecía el convento de Santa Clara, donde residía la novia- con doña Francisca Antonia Fernández de Merodio y Valdés. Testigos fueron don Sebastián del Castillo, don Lorenzo Matheu y Sanz, regente del Consejo de Aragón, y don Simón Fernández de Merodio y Valdés, hermano de la novia y su tutor. Doña Francisca fue bautizada el 4 de mayo de 1648 y era hija de don Miguel Fernández de Merodio (+1659) y de doña Francisca Fernández de Valdés (1610-1657). Los Merodios eran originarios de Antequera, y los Valdés de Madrid.

3. **Giovanni Maria** Cassani nació en la ciudad de Génova en 1593, hijo de don Gerolamo Cassani y de doña Maria Voltaggio. Se casó en Taggia con la repetida doña Benedetta Vivaldo.

1585. Fermo apuntó testigo en la familia de maria dominis, Francisca exiliada
fille de Bernardo f. Bartolomeo, et en otra luigi de Cassani f. Giovanni
Fermo apuntó testigo en la familia Cicala, domino f. Bartolomeo, Giovanni
f. Niccolò, Bernardo f. Bartolomeo, otros amigos de Astur - Francisca f. Gregorio,
et Antonio, et obituario suyo de Cassani. mas de 2000 de maria marziana
Nicolao pio de dona famiglia. En su fisco fermo apuntó maria, con su
individuo de quella marziana etate testigo et Comitando et suscipientis.

La familia Cassani es originaria de Génova, agregada al *Albergo Marini* y al *Cicala*. *Albergue* es el nombre utilizado en época medieval para indicar un círculo de familias nobles, unidas por lazos de sangre o intereses económicos comunes, que a menudo

vivían en edificios cercanos. Dichos Cassani fueron adscritos al *Libro de Oro de la Nobleza de Génova* en 1528 y se trasladaron a Taggia después del matrimonio de don Giovanni Maria Cassani con doña Benedetta Vivaldo, familia muy ilustre en esa ciudad, donde aún se conserva el Palacio Vivaldo, construido en 1458. Los Vivaldo tenían relaciones desde mucho tiempo antes con España, así que nada más fácil que ese fuese uno de los motivos de su vinculación a la Corte de Madrid.

4. **Gerolamo** Cassani, nació en la ciudad de Génova en 1567, hijo de don Lodisio (Luigi) Cassani y de doña Tommasina Vivaldo. Se casó con doña Maria Voltaggio.

5. **Lodisio** (Luigi) Cassani, nació en la ciudad de Génova, hijo de don Gerolamo. Se casó con doña Tommasina Vivaldo, hija de don Battista Vivaldo y doña Brigida de Franchi Luxardo.

6. **Gerolamo** Cassani, nació en la ciudad de Génova, hijo de don Niccolò y de doña Battestina Valdettaro, hija de Cristoforo.

1483. Niccolò di Capra f. Niccolò fratello di Gregorio f. Niccolò f. Niccolò di Capra.
1485. Morivano 26 gradi... 1488. 20 gradi. Dell'Ufficio del 1489... 1497. 1495.
20. Prelievi... in S. Gregorio... 1501. Aggiunto allo Catalogo di S. Gregorio... 1503.
di morosio... 1509. Consolo della Capela... 1510. 20. Consoli... 20. Consoli... 20. Consoli... 20.
Battestina f. Gregorio di Cristoforo Valdettaro... una signora insieme con suo figlio
Guido Gregorio con armi Mercurio 20 gradi... 20. Consoli... 20. Consoli... 20. Consoli... 20.
Consoli... 20. Consoli... 20. Consoli... 20. Consoli... 20. Consoli... 20. Consoli... 20. Consoli... 20.

7. **Nicolò** Cassani, nació en la ciudad de Génova, hijo de don Niccolò. Se casó con doña Battestina Valdettaro, hija de Cristoforo.

8. **Nicolò** Cassani, nació en la ciudad de Génova, hijo de don Bernardo y de doña Bianchinetta Morchio, hija de Tommaso.

1438. Bernardo f. Consolato in S. Gregorio. sua moglie (Bianchinetta) figlia
di Tommaso Morchio.
1441. Francesco di Cassani fratello del pred. Ant. f. Consolato di Gabriele.
1444. Niccolò di Capra f. uno dell' VIII. Prelievi della Capa di S. Gregorio.

9. **Bernardo** Cassani, nació en la ciudad de Génova, hijo de don Opicino. Se casó con doña Bianchinetta Morchio, hija de Tommaso.

10. **Opicino** (Opicio), que vivió en Génova en la segunda mitad de 1300 y en 1385 era *Oficial de las Monedas*, en 1391 era *Oficial delle Gazarie*, en 1394 era *Oficial de Mercancías*, en 1396 era *Oficial Egypy et Sirie* y nuevamente *Oficial de las Monedas*, y en 1399 era *Oficial Victualium*.



Hasta el momento no se ha podido encontrar un entronque con los Cassani, Condes de Giraldeli, que se establecieron en Madrid procedentes de Milán al final de 1700, con don Giuseppe Antonio Cassani (1763-1847), mayordomo de semana del Rey, regidor de la ciudad de Baza, marido desde 1805 de doña María Amalia de Cron y de Witte (1783-1864), heredera de su Casa y Condesa de Cron, dama noble de la Orden de María Luisa. No queremos decir que no tengan un antepasado en común, solo afirmamos que, hasta hoy, no se ha localizado.



Anexo 1 - Archivo Histórico Diocesano de Madrid, Caja 3060/147 - 1

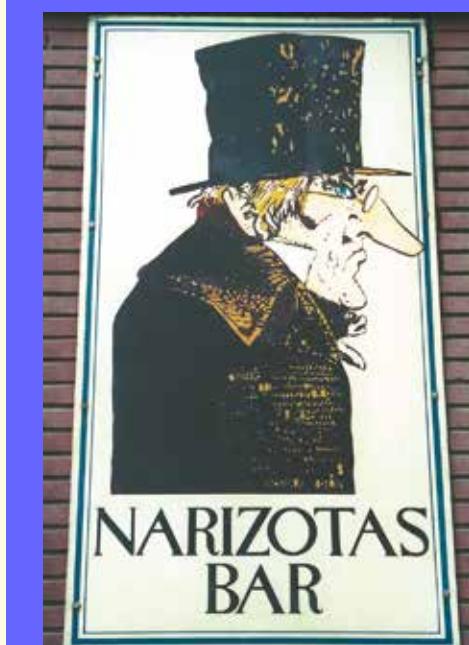
1663 Abril 7. Parroquianos de San Sebastián y Santiago, tocó a Peña

Juan Baptista Casani
Doña Francisca de Merodio

En Madrid a siete de abril de mill y seiscientos y sesenta y tres años ante el Señor Lizenciado Don García de Velasco bicario parescio la parte de Juan Baptista Casani y Doña Francisca de Merodio y dixo siendo Dios servido quieren contraer matrimonio y para ello pidieron los despachos nesçesarios y visto por su merced =

mando se les reciba sus declaraciones, den informacion de sus libertades y se comete a Benito de la Peña y lo señalo =

Ante mi Pedro Palacio



Desde 1970

AMBIENTE AGRADABLE
ESPECIALIDAD EN CÓCTELES
TERRAZA DE VERANO

Fernando el Católico 77
MADRID



El contrayente

En Madrid a los dichos siete del dicho mes y año en virtud de la comision rescivi juramento en forma del que dixo ser el contrayente habiendo jurado = Dijo que se llama don Juan Baptista Casani y Bibaldo thesorero jeneral de la reberenda camara apostolica y natural de el lugar de Tabia en Jenoba y hixo de Juan Cassani y Benedita Bibaldo y que no an tenido ni tienen otros nombres ni apellidos mas de los dichos y a que esta en Madrid nuebe años y ques parroquiano de San Sebastian dicho tiempo y de edad de veinte y siete años y que a ssido y es libre y soltero no cassado ni desposado y que no a dado palabra de casamiento ni echo boto de castidad ni de religion y que no tiene ningun inpedimento que le ynpida el casarse con Doña Francisca de Merodio con quien se quiere casar de su boluntad y esto dixo ser la verdad y lo firmo

D Juan Bautista Cassani y Vivaldo

Ante mi Benito Gonzalez de la Peña, escribano
3060/147 - 2

Testigo dellos

Luego yncontinenti recivi juramento en forma de don Andres de Andrade que bibe en la calle de Atocha casas propias y de edad de cincuenta años aviendo jurado dixo conosce a Don Juan Baptista Cassani y Bibaldo y a doña Francisca de Merodio de mas de seis años por libres solteros no cassados ni desposados no save ayan dado palabra de casamiento echo boto de castidad ni de religion ni save tengan ningun ynpedimento y esto dixo ser la verdad para el juramento fecho e lo firmo.

Andres de Andrade

Ante mi Benito Gonzalez de la Peña, escribano

Testigo del

Dicho dia mes y año dichos de presentacion



de la contrayente recivi juramento segun forma de derecho de don Antonio de Coto Arguello y que es criado del señor nuncio y de edad de veinte años y aviendo jurado = Dixo

3060/147 - 3

conosce a Juan Baptista Casani y Bibaldo de cinco años por libre y soltero en Madrid donde le conosce no cassado ni desposado no sabe aya dado palabra de casamiento ni echo boto de castidad ni de religion ni sabe tenga ningun ynpedimento y esto dixo ser la verdad y lo firmo =

Antonio de Coto Arguelles.

Ante mi, Benito Gonzales de la Peña, escribano.

La contrayente

Luego yncontinenti recivi juramento en forma de la contrayente y abviendo jurado = dixo se llama

doña Francisca de Merodio y Baldes y que es natural de Madrid y hixa de don Miguel Fernandez de Merodio y doña Francisca de Baldes y que no an tenido ni tienen otros nombres ni apellidos mas de los dichos y que es parroquiana de Santiago tres años porque ese tiempo esta en Santa Clara y de edad de quinze años y que a sido y es libre y soltera no cassada ni desposada y que no ha dado palabra de casamiento ni echo boto de castidad ni de religion y que no tiene ningun ynpedimento que la ynpida el contraer matrimonio con don Juan Baptista Casani con quien se quiere cassar de su boluntad y esto dijo ser la verdad por el juramento fecho e lo firmo

Doña Francisca Merodio y Baldes

Ante mi Benito Gonzalez de la Peña, escribano
3060/147 - 4

Testigo della

Dicho dia recivi juramento en forma de la madre doña Beatriz Cercito abadesa de Santa Clara y de edad de cincuenta años y aviendo jurado = dixo conosce a doña Francisca de



Merodio tres años dentro del convento de Santa Clara donde esta por libre soltera no cassada ni desposada no sabe aya dado palabra de casamiento echo boto de castidad ni de religion ni tenga impedimento alguno, esto dixo ser la verdad y lo firmo =

Doña Beatriz Cercito abadesa

Ante mi, Benito Gonzales de la Peña, escribano

Testigo

Dicho dia recivi juramento en forma de doña Ana Tello monxa en Santa Clara y de hedad de cinquenta años y aviendo jurado dixo conosce a doña Francisca Merodio tres años en el convento de Santa Clara donde esta por libre soltera no cassada ni desposada y sin impedimento alguno que la impida el casarse y esto dijo ser la verdad y lo firmo =

Doña Ana Tello.

Ante mi, Benito Gonzales de la Peña, escribano.

3060/147 - 5

Testigo della

En la dicha villa de Madrid a siete de abril del dicho año de presentacion de la parte de la contrayente recivi juramento segun forma de derecho del que se dijo llamar el licenciado Don Simon de Merodio abogado de los Reales Consejos y aviendo jurado prometio decir verdad y presentado dixo que conosce a doña Francisca Merodio y Baldes desde que nacio por ser su hermana en esta corte y al presente era en el convento de Santa Clara desta villa a la qual a tenido y tiene por libre y soltera no cassada ni desposada y que no save aya dado palabra de casamiento ni echo boto de castidad ni de religion y que no tiene ynpedimento alguno para contraer matrimonio y lo sabe por tenerla debaxo de su dominio y ser su tutor y curador de persona y bienes y esto dixo ser la verdad para el juramento fecho y lo firmo dixo ser de hedad de veinte y cinco años poco mas o menos =

Simon de Merodio Baldes

Ante mi, Benito Gonzales de la Peña, escribano.

Auto

Amonestense don Juan Baptista Cassani y doña Francisca Merodio en Santiago y San Sebastian y dense mandamiento en forma

proveyolo el señor licenciado don Garcia de Velasco bicario en Madrid a siete de abril de mill y seiscientos y sesenta y tres. Velasco.

Ante mi, Pedro Palacio, notario

(no hay folio 6) 3060/147 - 7

Por el presente damos licencia al cura o su teniente de San Sebastian desta billa para que amoneste en ella conforme al Santo Concilio a don Juan Baptista Casani y Bibaldo natural del lugar de Tabia territorio de la Republica de Jenoba, hijo de Juan Cassani y Venedita Bibalbo para efecto de contraer matrimonio con doña Francisca de Merodio y Valdes, natural de Madrid, hija de don Miguel Fernandez de Merodio y doña Francisca de Valdes y fechas las dichas amonestaciones con lo que dellas resulte y fe del tiempo que el contrayente es su parroquiano lo remita.

Dado en Madrid a siete de abril de mill y seiscientos y sesenta y tres años. Velasco.

Por su mandado Pedro Palacios, notario de amonestar

3060/147 - 8

Los contenidos se an publicado en un dia festivo conforme a el Santo Concilio y no a resultado inpedimento y fue en ocho de abril de 663 = estoy informado el contrayente es mi parrochiano seis años ha en San Sebastian de Madrid ocho del dicho mes y año

Juan Lopez de ...

3060/147 - 9

Con el presente damos licencia al cura o su teniente de Santiago desta billa para que amoneste en ella conforme al santo concilio a don Juan Baptista Cassani y Bibaldo natural del lugar de Tabia territorio de la republica de Jenoba hijo de Juan Casani y Benedicta Bibaldo para efecto de contraer matrimonio con doña Francisca de Merodio y Valdes natural de Madrid hija de Miguel Fernandez de Merodio y doña Francisca de Valdes y fechas las dichas amonestaciones con lo que dellas resulte y fe del tiempo que la contrayente es su parrochiana nos lo remita. Dado en Madrid a siete de abril de mill y seiscientos y sesenta y tres años. Testado – sebas =. Velasco.

Por su mandado Pedro Palacios, notario



3060/147 - 10

Los contenidos se han publicado en un dia festivo conforme al Santo Concilio que fue a ocho de abril de 1663 no ha resultado ynpedimento alguno estoi ynformado la contrayente es mi parroquiana tres años ha y para que de ello conste di este en Santiago de Madrid a ocho de abril de 1663. Rúbrica.

Auto. En la villa de Madrid a diez de abril
de mil y seiscientos y sesenta y tres años el
señor licenciado don Garcia de Velasco bicario
desta villa aviendo visto las certificaciones
de amonestaciones fechas entre don Juan
Baptista Casani y doña Francisca de Merodio
y Baldes = dixo que por justas caussas que
les mueve dispensaba y dispensó en las dos
amonestaciones que faltan y se de mandamiento
para que sin embargo el cura o su teniente de
Santiago los despose por palabras de presente
que agan verdadero y legitimo matrimonio con
que no se junten hasta estas fechas y asi lo
probeyo mando y firmo = Velasco.

Ante mi Pedro Palacio notario



Anexo 2 - Archivo de la Real Iglesia Parroquial de Santiago y San Juan Bautista, Diócesis de Madrid. Certificación literal de partida de matrimonio.

Don Carlos R. Cano Alonso encargado del Archivo de la Real Iglesia Parroquial de Santiago y San Juan Bautista en la Diócesis de Madrid. Certifica: que el acta del libro 4,

folio 84 u numero – correspondiente al libro de matrimonios de la Parroquia de Santiago literalmente dice así:

En la Villa de Madrid a once días del mes de abril de mil secentos sesenta y tres Yo Jacobo Lefantazio (Santuccio) auditor general de la nunciatura de España con permiso del licenciado D L° Camargo cura propio de la parroquial de San Santiago de esta Villa aviendo precedido una de las solemnidades que manda el santo concilio y con mandamiento del licenciado D garcia de velasco vicario de esta villa de Madrid y su partido despachado ante L° palacios notario a diez de abril de dicho año por el consto dispensar en las dos restantes teniendo primero su mutuo consentimiento despose por palabras de presente que hacen verdadero y legitimo matrimonio a d. Ju° baptista cassani y bibaldo con doña francisca de Menodio y valdes y se les advirtió no cohabitases ni velasen hasta esta fechas todas sus amonestaciones fueron testigos sebastian del castillo d. Lorenzo matheo y d. simon Merodio en el convento de religiosas de santa clara donde se hicieron otros desposorios y lo firmo ut supra.

Madrid, a 7 de febrero de 2025 (Firma del Encargado del Archivo y Sello).

NOTAS

Certificado de bautismo de la Parroquia de San Sebastián de Madrid. 8/4/1673.

Bibliografía

- *Liber nobilitatis Serenissimae Reip. Genuensis* (dal 1576 al 1757) in due tomi [*Libro d'oro della Nobiltà di Genova*], manoscritto cartaceo del XVIII secolo.
 - *Ganducio, O., Origine delle case antiche nobili di Genova in due tomi*, manoscritto cartaceo del sec. XVII.
 - *Series nobilium Ser, Reipub. Genuae* (Stemmario genovese), manoscritto cartaceo del XVIII secolo (1710).
 - *Franzoni, A., Nobiltà di Genova*. Genova, 1636.
 - *Della Cella, S.A., Famiglie di Genova antiche e moderne estinte e viventi nobili e popolari*, ampliate e continuata da Francesco Lollo e da Felsineo Ligure.
 - *Piaggio, D., Epitaphia, sepulcra et inscriptiones cum stemmatibus, marmorea et lapidea existentia in Ecclesiis Genuensibus*, vol.7, 1720.
 - *Buonarroti, A.M., Alberi genealogici di diverse famiglie nobili*. Genova, 1750.



IDENTIFICACIÓN DE UN RETRATO DEL GENERAL PRÍNCIPE DE MASSERANO QUE SE CONSERVA EN RONDA

por el Dr. Marqués de la Floresta

Posee la Real Maestranza de Caballería de Ronda, en su colección de pinturas, un excelente retrato dieciochesco, que representa a un militar -notemos la coraza- de unos treinta años, que luce la banda de la Real Insigne Orden de San Genaro -la principal de la Corona de las Dos Sicilias, creada por Carlos de Borbón en 1738-, y la llave de gentilhombre de cámara en el bolsillo de la casaca.

Está malamente identificado como "Retrato de Carlos III", y así se ha publicado algunas veces en las redes sociales y culturales, a través de la propia Real Maestranza.

En su momento, este aficionado a la iconografía retratística ya les hizo saber que no era posible que el retratado fuese el famoso monarca, porque no aparece luciendo el Toisón de Oro, y porque es inconcebible que el Rey se retratase con la llave de su Cámara, como si fuese su propio gentilhombre. Son aspectos básicos de una identificación iconográfica correcta. Ignoramos si la Real Maestranza rondeña ha tomado nota de estas advertencias, y si las ha tenido en consideración.

En todo caso, hoy podemos ya dar un paso más en la correcta identificación del personaje retratado, al disponer de otros tres retratos del mismo, que vienen a confirmarnos que se trata en realidad, no del Rey Don Carlos

III, sino de uno de sus más dilectos servidores, el sexto Príncipe de Masserano.

Digamos de su trayectoria vital. Don Filippo Vittorio Besso Ferrero Fieschi, VI Príncipe soberano de Masserano y Grande de España, Príncipe del Sacro Romano Imperio, VI

Marqués de Crevacore (Crèvecœur), Casaldone, Vilata y Ponsana, VII Conde de Candelo con Bena e Galiagnico, de Lavagna, de Roasio y de Borriana, etcétera, desde el 1º de octubre de 1743, por muerte de su padre. Hijo del capitán general D. Vittorio Amedeo Ferrero Fieschi, V Príncipe de Masserano y Grande de España, y de *donna* Giovanna Irene Caracciolo, dama de la Reina, nació en Madrid el 11 de octubre de 1713 y murió en Barcelona el 26 de octubre de 1777.

Comenzó a servir en los Reales Ejércitos en 1726, siendo aún Marqués de Crèvecœur. Exento de

la compañía italiana de las Reales Guardias de Corps y brigadier de Caballería en septiembre de 1734, recibió en noviembre de dicho año el mando del Regimiento de Dragones de Pavía. Mariscal de campo en enero de 1740, sucedió a su padre en 1743, siendo nombrado poco después capitán de la compañía italiana de Reales Guardias de Corps (febrero de 1744). Teniente general en septiembre de 1745, embajador extraordinario en Londres desde abril de 1763 hasta 1777, en el entretanto vendió



Retrato de un militar y caballero de San Genaro en la Real Maestranza de Caballería de Ronda



sus estados soberanos de Masserano y Crevacore al Rey de Cerdeña (29 de agosto de 1766 y 20 de marzo de 1767, respectivamente), pero conservando los títulos y privilegios anejos. Luego fue promovido al empleo de capitán general (1770). Permaneció una larga temporada en España entre agosto de 1772 y mayo de 1775, y entonces fue nombrado consejero de Estado (septiembre de 1773) y de Guerra (enero de 1774). En septiembre de 1777 abandonó Londres con licencia, y falleció en el camino de regreso a España. Fue sucesivamente, a más de gentilhombre de cámara de S.M., caballero de la Insigne Real Orden de San Genaro (1743), caballero (1744) y comendador de Almuradiel en la Orden de Calatrava, collar de la Insigne del Toisón de Oro (1752), collar de la Santísima Annunziata saboyana (1767), y gran cruz de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III (1772).

Se casó en Fontainebleau (Francia) el 28 de octubre de 1737, con la señora Charlotte Louise de Rohan, *mademoiselle de Rohan* (*París 1722 y †Madrid 1786), hija de Hércule-Mériadec de Rohan, VI Duque de Montbazon y Par de Francia, VII Príncipe de Guémené, y de Louise Gabrielle de Rohan-Soubise; de ella tuvo dos hijos, en los que prosiguió esta gran Casa.

En sus otros tres retratos le vemos crecer en edad. El primero, cuya identificación no me parece segura, viste uniforme de las Reales Guardias de Corps, y la insignia de San Genaro, lo que



lo data después de 1743. En el segundo, obra de Giuseppe Bonito, viste el uniforme de gran gala de capitán de las mismas Reales Guardias de Corps, con la bengala o bastón de mando (los capitanes eran tenientes generales), y la llave de gentilhombre, a más de los collares del Toisón de Oro y de San Genaro (con su placa y banda), y la medalla de la de Calatrava; por lo que ha de datarse después de 1752. En el tercero, el uniforme es palatino, y ostenta la placa y banda de San Genaro, la corbata del Toisón de Oro y la venera de Calatrava. También ha de datarse después de 1752 y antes de 1772.

No hemos de extendernos más, puesto que es innegable el parecido físico del retratado rondeño, con los demás retratos del sexto Príncipe de Masserano, y que las insignias que luce cuadran bien con su carrera. Por otra parte, poseemos una extensa colección de retratos de los caballeros de Toisón de Oro como de los de San Genaro, filtrando con unos y otros nuestras pesquisas iconográficas, cuyos resultados avalan esta identificación del retrato rondeño.

Archivo General Militar de Segovia, ... Archivo General del Ministerio de Justicia, Grandezas y Títulos, expte. Príncipe de Maserano. Archivo General de Palacio, Personal, caja ... Alfonso de CEBALLOS-ESCALERA GILA (dir.), *La Insigne Orden del Toisón de Oro* (Madrid, 1996), collar número 735. Didier OZANAM, *Les diplomates espagnols du XVIII^e siècle* (Madrid, 1998), págs. 186-187. José Pablo ALZINA DE AGUILAR, *Santiago en St. James's* (Madrid, 2001), págs. 23, 30, 40-45, 118, 160, 172 y 177.



LA ORDEN CONSTANTINIANA A TRAVÉS DEL ARTE PICTÓRICO

por D. Alexis Rolando Arévalo y Vergara, Barón de Arévalo y Orbe

Entre las órdenes de caballería de mayor importancia se encuentra hoy la Sacra y Militar Orden Constantiniana de San Jorge, respecto a la cual la tradición señala que sus orígenes remontan a los tiempos del emperador Constantino I el Grande, que reinó del 306 al 337 d.C. Él sería quien creó la sacra milicia en agradecimiento a la Cruz de Nuestro Señor Jesucristo que le ayudó a vencer a sus enemigos, liderados por Majencio, en el puente Milvio, a las puertas de Roma, el 28 de octubre de 312.

De tan pretéritos tiempos existen algunos antiquísimos **manuscritos iluminados**, como



Imp. Constantinus Max. milites sive Equites de auratos Creat in tutelam Christiām nominātūs.

Grabado del emperador Constantino invistiendo a caballeros constantinianos

el llamado “Sueño de Constantino y batalla del Puente Milvio”⁽¹⁾, en las homilías de Gregorio Nacianceno, Arzobispo de Constantinopla (329-389 d.C.), el cual refleja tres escenas: la primera, quizás la más sustancial, es la de la visión del emperador Constantino con la Cruz, a través de la cual vencería a sus enemigos; en la segunda escena, se observa claramente al emperador protegido por la Cruz y cabalgando contra el ejército de Majencio en dirección al puente Milvio.

Una última escena inferior, dividida en dos, muestra entronizada a la emperatriz Helena, madre de Constantino, haciendo averiguaciones sobre la



El Sueño de Constantino, manuscrito

reliquia más importante del cristianismo. Luego, se le ve liderando la excavación y descubrimiento de la santísima Cruz; esto debió ocurrir entre el 325 al 327 d.C. Nótese la indumentaria al estilo bizantino, el púrpura imperial con engastes de piedras



Fresco de la Visión de la Cruz

preciosas, las coronas regias, y las aureolas que denotan la naturaleza singular y santificada de los personajes.

Fue durante el Renacimiento cuando gustaron a los artistas y mecenas, las viejas formas grecolatinas. Es así como, rehechas a un estilo sublime e inspirado en el pasado, se efectuaron bellos palacios, templos, y mucho arte sacro. Una de las más impactantes de todas ellas, es justo la referida a la batalla del puente Milvio, representada en los **frescos** “La Visión de la Cruz”, de autoría de la Escuela de Rafael, y también otra titulada “Batalla del Puente Milvio”, de Giulio Romano; ambas realizadas a principios del S. XVI. Los frescos muestran una escena militar en movimiento y los estandartes alzados a la espera de los mandatos de su comandante supremo, todo lleno de un sinfín de detalles y simbología que incuestionablemente reflejan el milagro de la Cruz que cambió el rumbo de la historia, y consolidó al cristianismo como la religión predominante del imperio más poderoso de la tierra.

Consideramos importante explicar la simbología del fresco “La visión de la Cruz”,

observándose el campamento militar del emperador Constantino, quien en una posición expectante dirige su mirada al cielo. Allí la Cruz sostenida por tres ángeles, ilumina el cielo y despeja con sus rayos fulgurantes a las nubes arremolinadas del cielo ennegrecido. Algunos rayos traspasan con fuerza elocuente y de estos se desprende un mensaje en griego “EN TOYTRI NIKA” (sic) que traducido al latín es “*In hoc signo vinces*”, y en español “en este signo vencerás”. Ciertamente, el cielo resulta revelador; véase el detalle del dragón al vuelo, que resulta la representación del demonio y por ende el bando pagano de Majencio. Entre los estandartes se muestran varios portando la cruz en la parte superior, aunque hay alguno que conserva los viejos símbolos de Roma, como es el águila explayada. A lo lejos el puente Milvio, que era el ingreso a Roma, dando a entender que allí ocurriría la batalla decisiva, luego de la cual definiría un momento cúlmine de la historia de la humanidad. El Imperio Romano floreció nuevamente y recuperó parte de su antiguo esplendor, pero quebrada su unidad en una versión occidental y la otra oriental. Roma cayó



en el 476; mientras que, el lado oriental subsistió hasta 1453, cuando los otomanos la tomaron.

A raíz de la caída de Constantinopla y el fin del Imperio Romano de Oriente, los otomanos empezaron a ocupar vastas extensiones adyacentes al lado europeo, sometiendo o expulsando a los señoríos aledaños; como, por ejemplo, Macedonia al norte, y Albania al noroeste por citar algunos. No resulta sorprendente que décadas después se formara una diáspora bizantina en la península itálica. Muchos prominentes bizantinos se vieron forzados a abandonar sus tierras ante la usurpación otomana; entre estos estuvieron los príncipes de la Casa de los Angelo Comneno, que se decían herederos del emperador Constantino y grandes maestres de la Orden Constantiniana. No tardaron mucho en recibir una pensión y reconocimiento por el papa Pablo III en 1545, y luego por el papa Julio III a través de la Bula *Quod Aliasla* de 1550. Todo lo anterior con la idea de que restaurada dicha dinastía lo harían bajo la obediencia a Roma.

En el caso de los reinos de España, la Orden Constantiniana tuvo buena acogida desde finales del siglo XVI. Prueba de ello, lo tenemos en el revelador libro *"Sagrada Orden de Caualleria, que llaman Constantiniana, debaxo la Regla de San Bafilio, y titulo de San Jorge"* de 1597, por el Dr. D. Juan de Turiel de Rojas Angelo Flavio, Caballero de la Gran Cruz, Comendador Mayor de Cicilia, y Vicario General Perpetuo de la Orden Constantiniana. El libro tuvo aprobación oficial por las autoridades competentes, y se reseñaron los antecedentes y estatutos de la Sacra Milicia en idioma español, al parecer con el fin de cumplir con la aspiración de la Orden de expandirse por el mundo hispano.

Resultan interesantes los **grabados** incluidos en el libro; así tenemos que, en la portada, se muestra a San Basilio, usando una mitra y un báculo con la simbología del crismón (XP) y el alfa (A) y omega (Ω), que representan a Jesucristo, que no tiene principio ni fin. Además, se observa guarecidos debajo de su hábito, a varios personajes orantes: a la derecha, un grupo de monarcas cristianos que entendemos busca representar a los antiguos emperadores bizantinos, y sus sucesores los príncipes Angelo Comneno, que fungieron como grandes maestres de la Orden Constantiniana; mientras que, a la izquierda del Santo, varios caballeros de la citada Orden, todos llevando los mantos de caballeros

de la Sacra Milicia. Continúan los grabados del libro con un San Jorge ataviado con una armadura, que en el peto lleva la cruz de la Orden Constantiniana, de igual forma un birrete con el crismón (XP), y a los lados el alfa (A) y el omega (Ω), simbología característica de la Orden. Todo lo anterior en la clásica escena en la que San Jorge ensarta con su lanza al dragón y protege a la princesa y a la ciudad de las atrocidades del



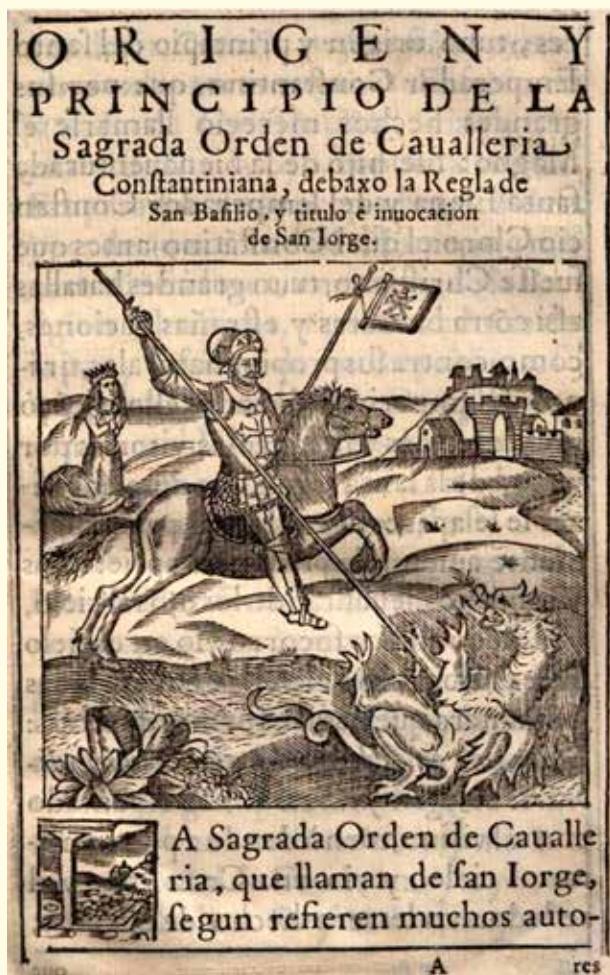
Portada del libro *"Sagrada Orden de Caualleria, que llaman Constantiniana"*, 1597

vil demonio. Es importante indicar que tanto San Basilio como San Jorge son santos prominentes tanto en la Iglesia Católica Romana como en la Ortodoxa, y muy especialmente, en esta última de la que proceden ellos y su santa vida. Ambos se dedicaron a servir a los pobres y a defender a la Iglesia de los embates heréticos; así tenemos que, San Basilio, con la pluma y conexiones luchó contra el arrianismo; mientras que, San Jorge -según su leyenda dorada- venció al demonio bajo la forma de un dragón, luego de una lucha física y heroica, en la que el bien vence al mal.

Continúa el libro, presentando las tres clases de caballeros habidos en aquellos tiempos, que son: los de primera clase o Cruz; los de segunda clase o Cruz menor; y los de tercera clase, llamados los militares sirvientes. Todos ellos con posibilidad de promoción entre las categorías, la diferencia de cada una de las cruces las observamos en el tamaño, y



porcentaje de la cruz expuesta en el hábito. Es oportuno mencionar que los neófitos, previo a su

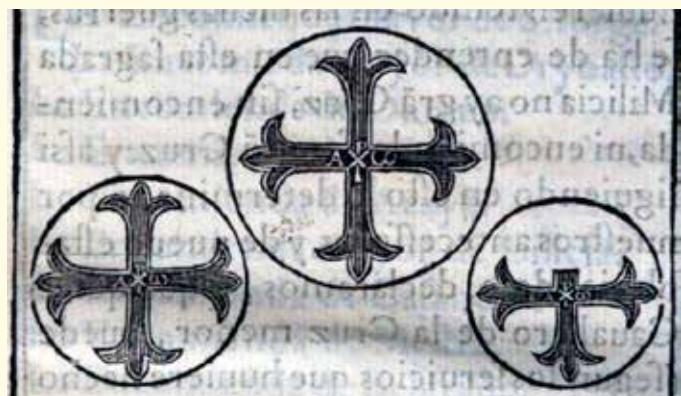


Grabado de San Jorge matando al dragón, con armadura constantiniana, en el libro de 1597

cruzamiento, estaban advertidos de los tres votos, de “*castidad (a lo menos conjugal), obediencia, y caridad con el próximo*” (sic)⁽²⁾.

La llegada de los príncipes Angelo Comneno a Italia, significó el reconocimiento en Europa Occidental de su rango principesco como herederos del caído imperio Romano de Oriente; así como, del Gran Maestrazgo de la Orden Constantiniana, por parte de los Estados Pontificios, como lo hemos referido *supra*. Posteriormente, obtuvieron similar consideración por parte del emperador Leopoldo I del Sacro Imperio Romano Germánico (1658-1705), y del rey Jan Sobieski de Polonia (1674-1696), soberanos de las potencias preponderantes de ese período.

Cabe resaltar que, a finales del S. XVII, para ser precisos en 1698 el príncipe Giovanni Andrea II Angelo Comneno, último descendiente agnado de su linaje, decidió transferir sus



Las tres clases de cruces constantinianas en el libro de 1597

derechos sobre el gran maestrazgo de la Orden Constantiniana al duque Francisco Farnesio y sus sucesores, acto que fue ratificado por el emperador Leopoldo I del Sacro Imperio Romano Germánico, mediante decreto imperial “*Agnoscimus et notum facimus*” del 5.VIII.1699, y por el papa Inocencio XII, mediante bula “*Sincerae Fidei*” del 24.X.1699.

Para ese período existen grabados sobre la historia añeja de la orden, habiendo sido retratado el gran maestre el príncipe Angelo Maria Angelo Flavio Comneno (1634-1678). Resulta interesante observar el birrete-corona como gran maestre y príncipe soberano de ella, con el crismón (XP), así como, hábito de los caballeros de la sacra milicia con la cruz bordada al pecho y sobre sus hombros el gran collar. Un segundo grabado, representa a un caballero regular, que en vez del gran collar usa un cíngulo blanco.

Otra obra pictórica de gran carácter es aquella sobre la Cesión del Gran Magisterio de la Orden Constantiniana a favor del duque Francisco Farnesio. Se observa el momento preciso en que el príncipe Giovanni Andrea II Angelo Comneno transfiere el Gran Maestrazgo de la Orden Constantiniana al duque de Parma, véase las manos de ambos personajes. El cedente con la mano izquierda apoyada en el hombro derecho del cessionario, en actitud reclinada y rostro benevolente, presenta su mano derecha abierta y ofreciendo el birrete-corona de la Orden Constantiniana. El duque de Parma con actitud agradecida entrega con la mano derecha un documento y con la izquierda toma el birrete-corona. Su pie derecho en el primer escalón a manera ascendente. A la derecha del cuadro, se ve al papa Inocencio XII aprobando la cesión entre los Angelo Comneno y los Farnesio.



Grabado del Gran Maestre, el príncipe Angelo Maria Angelo Flavio Comneno; así como, un caballero anónimo de la Orden Constantiniana de finales del siglo XVII

Es importante mencionar que la pintura es actualmente propiedad de S.A.R. Don Carlo María de Borbón Dos Sicilias, Duque de Castro, Jefe de la Casa Real de las Dos Sicilias, y Gran Maestre de la Sacra y Militar Orden Constantiniana de San Jorge. La obra pictórica de finales del S. XVII, se encuentra expuesta en uno de los salones principales de la Cancillería de la Orden Constantiniana en Roma. Se sabe que fue usada como imagen central en un calendario constantiniano de 1987; tesoro de nuestra Sagrada Orden.

Otro caso interesante, lo encontramos en la Orden Constantiniana (Rama Parma), que conserva en la Iglesia Santa Maria della Steccata, Museo Costantiniano de Parma, una pintura a cuerpo completo del duque Francisco Farnesio, usando el hábito, collar y birrete-corona de la Orden Constantiniana, grandísimo honor que vinculaba a los Farnesio, en calidad de herederos espirituales y civiles de todos los derechos sobre el Gran Magisterio de la Orden Constantiniana. El duque de Parma muy orgulloso de ese señalado honor se mandó a retratar a la usanza francesa, con la peluca ensortijada, demostrando así los nuevos tiempos de la Orden y gobernada ahora por una poderosa dinastía italiana con soberanía efectiva económica y militar.

El balance del reinado del duque Francisco Farnesio en Parma fue el de un buen soberano ilustrado, ya que, logró equilibrar el gasto fiscal, y repartirlo justamente, la educación se favoreció grandemente al protegerse a los artistas, y expandirse los cursos de derecho público, historia



Cesión del Gran Magisterio de la Orden Constantiniana a favor del duque Francisco Farnesio (cfr. Calendario de la SMOCSJ de 1987)

y lenguas en la Universidad de Parma y en el Colegio de Nobles. En el aspecto militar impulsó el reforzamiento de fortalezas lo que posicionaba a Parma en una potencia de cuidado dentro de Italia, lo cual evidenciaba su poder emergente y asentaba sus mayores aspiraciones.

Décadas después, se realiza una de las obras pictóricas más famosas, aquella titulada “*Gentilhombre con tricornio*”, efectuada por Fra’ Galgario, ca. 1740; un reconocido pintor del norte de Italia. El **óleo sobre lienzo** (109 x 87 cm)⁽³⁾, forma parte de la colección permanente del Museo Poldi Pezzoli, en Milán. El caballero se muestra aristocrático luciendo un sumuoso atuendo con bordados en plata; respecto al chaleco, es memorable que la mano izquierda del retratado abre ligeramente su indumentaria, lo que provoca que se muestre el peto metálico con la cruz cincelada de la Orden Constantiniana de San Jorge; lo que devela la elevada posición del retratado dentro de la Sacra Milicia.

Entre los **acuarelistas** que pintaron a los caballeros constantinianos encontramos al suizo Benjamín Samuel Bolomey (1739-1819), quien recibió su educación artística en París (1752-1760). Se mudó a La Haya en 1763 en donde formó parte del gremio de artistas y pintor de la corte de Guillermo V, Príncipe de Orange, y finalmente director de la Real Academia de Artes de La Haya (1777-1791). Sabemos que en 2021, Arenberg Auctions⁽⁴⁾ subastó una pieza que muestra al Gran Maestre del período farnesiano. La acuarela (28,5 x 19,5 cm), esconde en el zócalo del lado izquierdo “*Bolomey 1779*”,



El duque Francisco Farnesio de Parma como Gran Maestre de la Orden Constantiniana

lo que identifica al artista y en qué año fue hecho; siendo ello así, el personaje retratado por Bolomey no sería otro que S.M. el Rey Fernando IV de Nápoles y III de Sicilia (luego Fernando I de las Dos Sicilias), y Gran Maestre de la Orden Constantiniana, que reinó de 1759 a 1825.

De igual manera, es notable el artista alemán Christian Friedrich Schwan, quien publicó una serie de acuarelas sobre el esplendor de las órdenes de caballería, entre ellas la reconocida y antiquísima Orden Constantiniana. Sus grabados, de 1791⁽⁴⁾, reúne a las principales órdenes siendo muy destacados sus grabados sobre la sacra milicia al dedicarle cuatro acuarelas, en el que se muestra al gran maestre, al caballero regular, al caballero eclesiástico y al capellán; todos en vivos colores y mostrando el primigenio birrete que hoy, lastimosamente no se conserva.

Las cuatro acuarelas muestran un sinfín de curiosidades; por ejemplo, las medias del gran maestre son rojas, frente a las del caballero



Un caballero constantiniano retratado por Fra' Galgario (circa 1740)



El rey Ferdinand IV de Nápoles y III de Sicilia retratado por Bolomey en 1779

que son blancas. El cíngulo del gran maestre es un entrelazado de rojo y oro, similar al del



caballero eclesiástico, pero difiere de la del caballero que lleva un cíngulo rojo, mientras que el capellán lleva uno blanco. Es posible que estas diferencias sean una licencia artística, pero en lo que si queda manifiesto y incambiable es que el manto azul y cruz roja no presenta variaciones desde la cesión de los Angelo Comneno a los Farnesio, y a sus sucesores los Borbón; salvo respecto al forro interno: celeste lo llevan los caballeros agraciados por S.A.R. el Duque de Castro (rama Nápoles); rojo los de S.A.R. el Duque de Calabria (rama España); y blanco los de S.A.R. el Duque de Parma (rama Parma).

En el S. XIX la Orden Constantiniana siguió encontrándose entre las principales órdenes de caballería del mundo cristiano, prominentes miembros de la nobleza pertenecieron a ella por gracia de la Casa de Borbón, sucesores de los Farnesio. Por ejemplo, hay un grabado "Tavola con uniformi dei cavalieri di giustizia e di grazia dell'ordine costantiniano di San Giorgio", realizado en 1859 por el dibujante y litógrafo napolitano Dura Gaetano, y actualmente conservada en la Cartuja y Museo de San Martín, en Nápoles⁽⁵⁾. En dicho grabado se muestra la modernización de los uniformes al estilo imperante,



Arriba, grabados de Christian Frederick Schwan, 1791
Abajo, uniformes de los caballeros de justicia,
por Gaetano Dura, 1859



con levita y sombrero bicornio, los cuales llevan especificaciones para los bordados en oro. Si bien es cierto, dicho grabado fue considerado meramente utilitario, es hoy en día una maravillosa pieza histórica-artística que en su composición reúne todo lo referente a la Orden Constantiniana. Es decir, expone la forma y uso del uniforme; así como, la venera y placa de la Sacra Milicia.

Resulta interesante mencionar que, a principios del siglo XIX, estuvo de moda que los notables se mandaran a hacer **miniaturas** para ser obsequiadas a las personas más allegadas a sus vidas, como muestra de respeto, devoción y amor, hemos encontrado recientemente que se están subastando a través de ebay, tres preciosas miniaturas de caballeros de la Orden Constantiniana de San Jorge, los tres personajes visten a la usanza de la época. La primera miniatura (10,2 cm x 10,2 cm), realizada ca. 1815-1820, es la de un "caballero anónimo"⁽⁶⁾ que viste

con gran exquisitez una sobria levita azul y del ojal cuelga la medalla de la sacra milicia. La miniatura es obra del miniaturista alemán Josef Benedikt Wagner (Dresde, 1773 - 1842), discípulo del célebre pintor Giovanni Battista Casanova. Wagner



retornaría a Alemania donde emprendió una carrera brillante como retratista y miniaturista.

La segunda miniatura (4,6 cm x 3,8 cm) del diplomático napolitano Fulco Ruffo di Calabria, IX Príncipe de Scilla⁽⁷⁾, de autor anónimo y ejecutado ca. 1827. Se observa al príncipe a medio cuerpo con el cabello a la moda del primer tercio del S. XIX y usando el fino uniforme de gentilhombre de cámara de S.M. Llegó a ser Enviado de Nápoles ante Dinamarca y luego ante el Reino de Cerdeña. Casó con Da. Eleonora Galletti di San Cataldo, con la que tuvo por hijo al cardenal Fulco Luigi Ruffo-Scilla, nuncio en el Reino de Baviera (1887), Maestro de la Casa Pontificia y Prefecto del Palacio Apostólico (1889).

Finalmente, una tercera miniatura (9,3 cm x 7,6 cm) correspondiente al diplomático napolitano Luigi Grifeo, príncipe Partanna⁽⁸⁾, obra de Oronzio Maldarelli, que firma discretamente en la base, situándose la realización ca. 1855. El príncipe Luigi Grifeo -que llegó a ser Enviado Plenipotencia de Nápoles ante el Gran Ducado de Toscana- se presenta como un hombre sereno de mediana edad. Lleva el uniforme de Corte de la Casa Real de las Dos Sicilias, y porta orgulloso la venera y placa de la Orden Constantiniana de San Jorge; detrás de él la bahía de Nápoles con unas pequeñas embarcaciones, lo que evidencia el gran nivel de detalles del artista.

La Orden Constantiniana de Parma tiene como uno de sus exponentes artísticos, el retrato realizado al conde Charles René de Bombelles (1785-1856), oficial del ejército, que sustituyó en todo al conde Adam Albert von Neipperg, en el gobierno político y militar del Ducado de Parma, y llegó a ser el tercer marido de la ex emperatriz



Figurín del uniforme constantiniano durante el siglo XIX

María Luisa de Austria, duquesa soberana. El Conde de Bombelles fue agraciado como Senador de gran cruz de la Orden Constantiniana de San Jorge, y por ello en su retrato oficial luce el uniforme de funcionario del ducado parmesano; así como, la banda y placa de la sacra milicia; obra de Gaetano Signorini (Luzzara, Reggio Emilia, 1806 - Parma, 1879), profesor de la Academia de Bellas Artes de Parma.

La Orden Constantiniana española ha contado entre sus miembros al Excmo. Sr. D. Alejandro Valladares Lanza, Embajador de Honduras, y caballero de gracia de la sacra milicia. El Sr. Valladares ejerció como Embajador de Honduras ante la Santa Sede y la Soberana y Militar Orden de Malta, allá por los años 90 y continuó en el servicio hasta su sensible fallecimiento en 2013. Por su prestigio y antigüedad fue Decano del Cuerpo Diplomático ante la Santa Sede; sobre ello S.S. el Papa Francisco I señaló -en un sentido discurso de apertura al cuerpo diplomático, el 13.I.2014- que no podía *“dejar de mencionar, entre los que nos han dejado, al difunto embajador Alejandro Valladares Lanza, durante varios años Decano del Cuerpo diplomático, y al que el Señor llamó a su presencia hace algunos meses”*⁽⁹⁾.

El connotado diplomático fue retratado por el artista Giuseppe Tedeschí⁽¹⁰⁾, quien es, entre otras órdenes con las que ha sido galardonado, también caballero de justicia de la citada orden. El pintor italiano ha retratado a conspicuos miembros de la Iglesia Católica, tales como: S.S. el Papa Juan Pablo I, y los cardenales Paolo Marella, Kurt Koch, Mauro Gambetti, Aurelio Sabattani, Angelo Comastri, entre otros. También los Papas españoles conservados en la Embajada de España ante la Santa Sede en Roma, ordenados



directamente por S.M. el Rey Juan Carlos I de España. El óleo sobre lienzo (60 x 50 cm), presenta al embajador Valladares a medio cuerpo, ligeramente ladeado, vistiendo el uniforme de caballero de Gracia, y portando la venera y placa de la Orden. Nos ha parecido maravilloso el claroscuro realizado, ya que destaca muy especialmente el rostro del retratado.

Este aprecio a la tradición de usar con orgullo el manto y uniforme de la Orden Constantiniana lo observamos todavía hoy en el siglo XXI, prueba de ello -conforme a la modernidad- las muchas fotografías y videos en redes sociales de los eventos de las delegaciones principales de nuestra Orden en EE.UU., Francia e Italia. Tampoco se ha perdido el buen gusto por el arte pictórico, ya que prueba de ello es el óleo sobre lienzo (72 x 52 cm), que retrata a vuestro servidor, quien fue agraciado como Caballero de Mérito por el Duque de Castro, Gran Maestre de la Orden Constantiniana. La obra es de autoría del pintor peruano Gustavo González Echevarría, profesor de la Escuela Nacional Superior Autónoma de Bellas Artes del Perú, y connotado difusor del realismo contemporáneo, que la concluyó durante la pandemia a mediados del 2021. Se muestra el uso del manto y uniforme reglamentario de la Orden Constantiniana, con el bicornio bajo el brazo derecho y la espada ricamente trabajada con empuñadura dorada y mango nacarado.



Arriba, de izquierda a derecha, un caballero constantiniano anónimo; Don Fulco Rufo di Calabria, Príncipe de Scilla; y Don Luigi Grifeo, Príncipe de Partana
Debajo, de arriba a abajo: el Conde de Bombelles, el embajador hondureño D. Alejandro Valladares Lanza y el peruano D. Alexis de Arévalo y Vergara



NOTAS

1) Cfr. Manuscrito ilustrado del Sueño de Constantino y batalla del Puente Milvio en las homilías de Gregorio Naciancenzo (BnF MS grec 510, folio 355). Ca. 879-882. Biblioteca Nacional de Francia.

2) Turiel de Rojas Angelo Flavio, Juan de. *Sagrada Orden de Caualleria, que llaman Constantiniana, debaxo*

la Regla de San Bafileo, y titulo de San Jorge. Roma: Estampa Vaticana, 1597, p. 43.

3) Cfr. <https://www.raiscuola.rai.it/storiadellarte/foto/2024/05/1-ritratti-di-Fra-Galgario-ragione-e-sentimento-2fbc2474-e874-461b-9b43-e347f864a5f5.html>

4) Cfr. <https://www.invaluable.com/auction-lot/grand-master-of-the-sacred-military-constantinian-261-c-3da451c905>

4) SCHWAN, Christian Friedrich. *Ilustraciones de todas las ordenes religiosas y seculares.* Manheim, 1791. Cfr. <https://www.spl rarebooks.com/collection/view/abbildungen-der-vorzglichsten-geistlichen-orden.-and-abbildungen-derjenigen>

5) Cfr. <https://catalogo.cultura.gov.it/detail/HistoricOrArtisticProperty/1500324367>

6) Cfr. <https://www.ebay.com/itm/275407795168>

7) Cfr. <https://www.ebay.com/itm/276685151634>

8) Cfr. <https://www.ebay.com/itm/276699936329>

9) Discurso del Santo Padre Francisco a los miembros del cuerpo diplomático acreditado ante la Santa Sede. En: Sala Regia, Lunes, 13 de enero de 2014. Cfr. https://www.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2014/january/documents/papa-francesco_20140113_corpo-diplomatico.html

10) Cfr. <https://es.pinterest.com/giutedeschi/ritratti-ufficiali-del-mgiuseppe-tedeschi-pittore/>



GENES MANIFIESTOS Y GENES POTENCIALES: UN POSTULADO EMPÍRICO

por el Dr. Fabio Cassani Pironti, Genealogista

Todo ser humano tiene genes que llamamos manifiestos, aquellos que determinan las características físicas evidentes, visibles, explícitas como el color de los ojos, el del cabello, de la piel, la estatura, forma de los ojos, de la boca, de la nariz, etcétera

Igualmente, existen genes que definiremos potenciales, es decir que pueden predisponer al desarrollo de conductas y habilidades que se manifiestan sólo en presencia de la influencia que el entorno familiar, cultural, educativo pueda determinar.

Los diferentes talentos y personalidades de los seres humanos son desarrollados por una multitud de factores. Las experiencias que nos han acompañado desde el nacimiento y todo tipo de componentes ambientales que han moldeado nuestra personalidad. Estudios científicos han relacionado nuestra genética con posibles predisposiciones en algunos de nuestros rasgos de especialidad.

Los genes definidos como potenciales no deben tomarse como una predestinación sino como una predisposición que puede ocurrir -o no- en presencia de ciertos factores que los estimulen.

La investigación científica en el campo de la genética está en constante evolución. Nos preguntamos: ¿En nuestras habilidades, todo depende de los genes? Los genes son, ciertamente, un parámetro importante, probablemente mayoritario, pero muchas otras circunstancias influyen en el desarrollo de nuestras capacidades y habilidades. Y esto es lo que la genética nos trae hoy: más conocimiento.

El talento, la creatividad, la capacidad de inventar algo nuevo está estrechamente relacionado con el desarrollo y la estimulación del potencial genético. Si se azuzan desde temprana edad se desarrollarán, de lo contrario permanecerán latentes y en cualquier caso transmisibles a la propia descendencia.

Un caso muy evidente es la predisposición a las artes, en particular a la música. Un estudio científico publicado en la revista *Fronteras en la Psicología*, intitulado *La base genética de la habilidad musical*⁽¹⁾ nos confirma este postulado que venimos elaborando desde agosto de 1982.



En un viaje realizado con mis padres, visitando algunos lejanos parientes, pregunté sobre el vínculo que nos unía. Con tan solo 21 años y sin ningún estudio sobre la materia, realicé mi primer árbol genealógico para mejor comprender nuestra familiaridad. Desde aquel entonces he continuado ininterrumpidamente el estudio y la investigación sobre esta apasionante materia. El paso de la genealogía a la genética fue una inevitable incursión, aun sin conocimientos académicos.

El artículo citado nos dice: *Los investigadores generalmente coinciden en que tanto los factores genéticos como los ambientales contribuyen a una mayor comprensión de la capacidad musical, y que el grado de aptitud musical varía no solo de un individuo a otro, sino también según los diversos componentes de la misma.*

Luego nos informa que: *Se han obtenido algunos hallazgos prometedores y convergentes, con varios locus (ubicaciones) del cromosoma 4 implicados en el canto y la percepción musical, y algunos del cromosoma 8q ligados al oído absoluto y la percepción musical. El gen AVPR1A, ubicado en el cromosoma 12q, también se ha relacionado con la percepción, la memoria y la escucha musical, mientras que el gen SLC6A4, ubicado en el cromosoma 17q, se ha asociado con la memoria musical y la participación en coros.*

No tenemos los estudios científicos ni la preparación necesaria para analizar estos indicadores, es trabajo de los genetistas, nos interesa reivindicar la observación empírica, resultado de más de 40 años de investigación y observación en este campo: todos poseemos genes que pueden predisponer a determinadas habilidades, que se desarrollarán únicamente si serán estimuladas desde la infancia.

¿Hubiera sido Wolfgang Amadeus Mozart el genio que fue si su padre Leopold -músico y compositor- no hubiera entendido inmediatamente las capacidades del niño y no lo hubiese estimulado?

Nota 1: Yi Ting Tan, Gary E. McPherson, Isabelle Peretz, Samuel F. Berkovic, Sarah J. Wilson, *The genetic basis of music ability*, in *Frontiers in Psychology*, published 27 June 2014.



UNA LAUDE SEPULCRAL SEGOVIANA REUTILIZADA COMO BOCAS DE ALCANTARILLA

por el Dr. Marqués de la Floresta

Hace ya algunos años que, paseando por mi querida ciudad, topé con sendas bocas de alcantarilla que enseguida me llamaron la atención por las inscripciones que presentan. Se hallan situadas en la acera de la calle de Santo Tomás, próxima a esta iglesia parroquial, a mano izquierda según se baja desde la glorieta del Voluntariado hacia la iglesia y barrio de San Millán.

Se trata, obviamente de dos grandes fragmentos -la mitad superior y la mitad inferior- de una laude sepulcral. Una de las muchas que en las iglesias y conventos segovianos velaron el sueño eterno de sus propietarios, y que la incuria de los tiempos -y los ladrones progresistas-, sacó de sus emplazamientos para pavimentar calles y carreteras, o soportar nuevas construcciones.

El primer fragmento corresponde sin duda a la mitad superior de la laude. La inscripción, en letra romana, que he podido leer en ella, aunque rota y mutilada, es esta que sigue:

DOÑA FRAN^{CA} D CÁCERE[S]
OSSORIO, MVGER QVE F[VE]
D ALONSO DE TAPIA RE



Fragmento alto de la laude sepulcral de
D^a Francisca de Cáceres, mujer del regidor Alonso de Tapia
fallecida en 1605

GIDOR [DESTA CIV]DAD D
SEGO[VIA CONT]ADO[R]
... AY [...] HAS[I]
[ENDA] D L[A CIV]DAD [Y]
PROVIN[CIA DE] CART[A]
GENA DE LAS YNDIAS

POR SV
MAGESTAD

La mitad inferior de la laude, situada en la misma calle pero algo más abajo, la he localizado gracias al aviso de mi buen amigo Jesús Postigo. Contiene otra parte de la inscripción, y, al uso de la época, unas labras heráldicas.

De la inscripción, muy borrada, solo leemos

[MAJ]YO DE 1605
ANNOS.

Sin duda se trata de la fecha del fallecimiento de doña Francisca de Cáceres, como luego diré.

En cuanto a las armerías, se perciben apenas dos escudos acolados, y puestos sobre una cartela de rollos.

Del primer escudo nada se puede atisbar, serían seguramente las armas del regidor Alonso de Tapia, o sea las de los Porres Tapia: cinco lises de azur puestas en sotuer sobre campo de plata. A veces partidas con las de Tapia, las conocidas 'pesas' de sable, en realidad capillos corvos



malinterpretados, sobre campo de plata, y la bordura de gules.

. En el segundo, situado a la siniestra del primero desde el punto de vista de los patrocinantes (derecha del espectador), solo vemos su parte siniestra, y ella dos cuarteles, el superior muestra unos lobos puestos en palo, que son parte de las conocidas armas de los Osorio de Cáceres. Faltan, en parte por haberse borrado, y además porque la tapa del registro de la alcantarilla las ha horadado, el resto de las armas de los Cáceres de doña Francisca: los anjeado de oro y gules o rojo.

La identificación de la señora y de su esposo no me resulta difícil, porque tengo bien estudiados los linajes de la nobleza urbana de Segovia.

Se trata de la laude sepulcral de doña Francisca de Cáceres Osorio, dama segoviana de ilustre linaje -el de los Cáceres, prole de Gonzalo Martínez de Cáceres alias *calzas de fierro*, señor de Lobones-, como hija de Diego de Cáceres Zuazo (muerto en 1558) y de su prima y mujer doña Isabel de Cáceres Osorio. Doña Francisca falleció en Segovia, en sus casas de la colación de San Pablo, el 17 de mayo de 1605, fecha en la que se abrió con las solemnidades acostumbradas el testamento cerrado que había otorgado ante el escribano Antonio de Tapia.

También sabemos del marido, Alonso de Tapia y Porres, que a más de regidor de Segovia y miembro de los Nobles Linajes, fue efectivamente contador de la

Real Hacienda en las plazas americanas de Panamá (1583) y de Cartagena de Indias (1582-1597). Fundó mayorazgo en 1604, ya retornado a Segovia, y falleció aquí el 9 de agosto de 1609. Fue vástago también de ilustres linajes segovianos, hijo del regidor Diego de Porres, señor de Castellanos, muerto en 1568, y de doña Ana de Tapia Serrano y Velicia.



Fragmento bajo de la laude sepulcral de Dª Francisca de Cáceres

El matrimonio de Alonso de Tapia y doña Francisca de Cáceres Osorio habitó en las casas principales de su mayorazgo, en la desaparecida colación de San Pablo: seguramente se trata de las mismas casas que hoy habita la Marquesa de Lozoya, sobre la puerta de San Juan.

Ambos cónyuges procrearon a dos hijos varones, don Alonso de Tapia Cáceres,

regidor de Segovia (este hizo testamento en Segovia el 18 de marzo de 1615 ante Juan de Benavente, en el que confirma el lugar de sepultura de sus padres), y don Diego de Porres Cáceres. Cuya prole llega hasta nuestros mismos días, entre otras en las familias de los Marqueses de Castellanos, los Marqueses de Claramonte de Arteta, y los Marqueses de Bendaña, Grandes de España.

Y dicho ya de la dueña de la laude, y de su marido, nos falta decir algo de la procedencia: ¿en qué iglesia o convento se puso esta laude sobre sus restos?

Pues resulta que la piedra procede de la derruida iglesia conventual de San



Francisco, malamente derribada en 1926, en la cual existía una capilla propia de los Cáceres, célebre por su belleza artística. Así nos lo dice la propia doña Francisca de Cáceres Osorio, que, en su testamento, abierto el dia de su fallecimiento, 17 de mayo de 1605, mandó enterrarse en tal capilla propia de su linaje. Y nos lo confirma su marido el regidor Alonso de Tapia, en su propio testamento, abierto el mismo dia de su muerte, el 9 de agosto de 1609.

Y también el hijo mayor de ambos, el regidor don Alonso de Tapia y Cáceres, en su testamento cerrado y abierto el 18 de marzo de 1615 por ante el escribano Juan de Benavente, asegura que allí, en esa capilla de los Cáceres, estaban efectivamente enterrados sus padres Alonso de Tapia y doña Francisca de Cáceres Osorio, y por eso se manda enterrar en ella: *donde están enterrados mis padres, atento a que tengo beneplácito para ello del señor don Gonzalo de Cáceres, mi primo, patrón que es de la dicha capilla.*

Es allí en la que fue bellísima capilla renacentista de los Cáceres, en la iglesia conventual de San Francisco, en donde se puso esta piedra tumbal allá por el año de 1605, y en donde quedó

cumpliendo con su cometido durante más de trescientos años.

De los huesos de ambos cónyuges poco sabemos: probablemente fueron llevados a enterrar al cementerio municipal del Santo Ángel, junto a los de los demás 'inquilinos' de San Francisco, desalojados de sus sepulcros en 1926-1927. *Sic transit gloria mundi!*

El paciente lector querrá disculparme esta excursión erudita por la Segovia antigua y desaparecida, a la que me ha llevado mi afición por los enigmas, acertijos y crucigramas -que no otra cosa son las pesquisas históricas y heráldicas-, y a la que ya pongo fin.

NOTAS

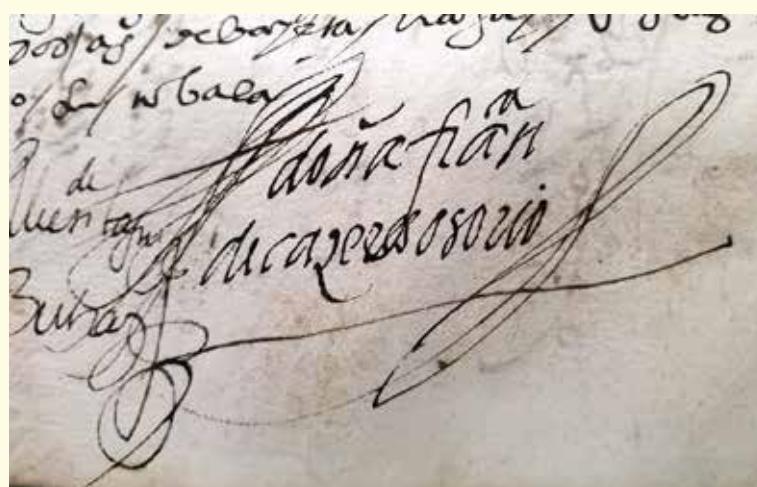
Archivo Histórico Provincial de Segovia, protocolos 849 (testamento de doña Francisca de Cáceres Osorio, 1605), y 854 (testamento de Alonso de Tapia y Porres, 1609), y 1066 (testamento de Alonso de Tapia y Cáceres, 1615)

Archivo General de Indias, Contratación, 5792; y Contaduría, 1384 y 1385.

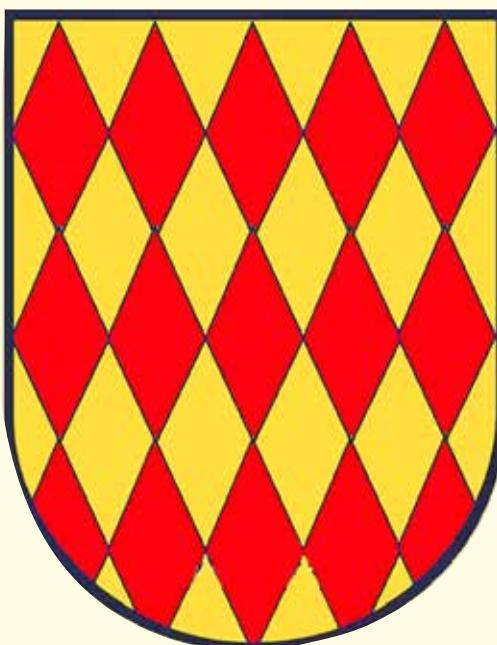
Archivo de la Nobleza, Ezpeleta, caja 18, docs. 95 a 97.

Burgos, Antonio de, *Blasón de España – Libro de Oro de su Nobleza* (Madrid, 1862), págs. 56 y ss.

Ruiz Hernando, J. Antonio, *Historia del Urbanismo de la Ciudad de Segovia* (Segovia, 1982), págs. 7 y 275.



Firma de D^a Francisca de Cáceres Osorio
en su testamento de 1605
Abajo, armas de los Cáceres segovianos





APOGEO DE LA ORDEN MILITAR Y HOSPITALARIA DE SAN LÁZARO DE JERUSALÉN EN LA DÉCADA DE 1940 Y SIGUIENTES

(UN TRIBUTO DE AMISTAD AL DUQUE DE SEVILLA)

por el Dr. Marqués de la Floresta

La muerte inesperada del Duque de Sevilla me ha sumido en una tristeza profunda. Mantuvimos una gran amistad, de esas que, al quebrarse, causan al vivo una constante añoranza por la ausencia del amigo muerto. Y hacía muy pocos meses que yo le había prometido escribir algunas líneas sobre la Orden Militar y Hospitalaria de San Lázaro de Jerusalén, de la que él había sido Gran Maestre y yo un decidido defensor (aunque nunca he recibido la investidura de su cruz verde de ocho puntas), y en las páginas de estos *Cuadernos de Ayala* hay algunas muestras de esa devoción mía. Cumplio, pues, como es debido, aquella promesa.

Algunos antecedentes

Sabido es que la Orden Militar y Hospitalaria de San Lázaro de Jerusalén, que toma el nombre del único hombre que por la misericordia divina ha muerto dos veces, tuvo su origen en la Jerusalén de las Cruzadas hacia el año de 1099, con una pequeña leprosería en la que hallaban acomodo los caballeros sanjuanistas aquejados de aquel terrible mal, entonces incurable. Tras la pérdida de la Tierra Santa, los lazaristas retornaron a Europa, creando prioratos y encomiendas por las tierras de Italia, de Francia y de España. Cuando el llamado *mal de San Lázaro* amainó, a finales del siglo XV, la Santa Sede decidió la extinción de la Orden primero en 1489 y más tarde en 1572

-anexando las encomiendas saboyanas a la Orden de San Mauricio-; pero en ambas ocasiones, los Reyes de España y de Francia protegieron a los lazaristas, y en sus dominios perduró la Orden. Sobre todo, en la Francia borbónica: Luis XVIII fue su último gran maestre.

Extinguida en Francia en 1830 por el Rey Luis Felipe, sobrevivió en la persona de los caballeros entonces investidos, y quizá más tarde bajo la protección del Patriarcado de Antioquía, de nuevo en Tierra Santa. Y fue al fin renovada en París hacia 1910 por dos personajes singulares: el **Dr. Paul Watrin** (1876-1950), abogado e historiador, católico militante y monárquico legitimista, hijo de un oficial del Ejército Pontificio, presidente de la Sociedad

Arqueológica Francesa; y el empresario vinícola **Charles Otzenberg** (1881-1944).

Este Charles Otzenberg era de origen alsaciano, un hombre hecho a sí mismo, con grandes dotes comerciales, simpatía nada común y un cierto prurito de arrogancia social que le llevará a ostentar un título de nobleza (el de *conde de Otzenberger-Detaille*, de incierto origen montenegrino). Casado en 1925 con una sobrina del pintor francés Édouard Detaille (1848-1912), unirá este apellido al suyo. Nombrado grefier de la Orden en 1926, y superintendente general en 1929, encabezó la principal y más numerosa de las facciones



Cruz de la Orden Militar y Hospitalaria de San Lázaro de Jerusalén



en que se había escindido entonces la Orden lazárista, y falleció en París, de una manera trágica -no conozco los detalles, pero sí que fue tachado de haber sido un colaboracionista con los ocupantes nazis-, el 23 de octubre de 1944.

Durante su primer ventenio, aquella Orden lazárista recreada no tuvo demasiada importancia, ni apenas salió de Francia. Ni Watrin ni Otzenberg ni su grupo de correligionarios lograron auparla hasta el lugar que deseaban que alcanzase. En aquella Francia de la *III^e République* no fue sino una más de tantas órdenes y organizaciones caballerescas que entonces fungieron por doquier.

El Duque de Sevilla y la Orden lazárista

Todo cambió cuando en 1930 los lazáristas, a propuesta del propio Otzenberg, eligieron al entonces **Duque de Sevilla**, primero como su Lugarteniente (1930) y después como su Gran Maestre (15 de diciembre de 1935).

Aquel príncipe **don Francisco María de Borbón y de la Torre**, nacido en Madrid el 16 de enero de 1882, fue hijo del teniente general don Francisco de Paula de Borbón y Castellví, y de doña María Luisa de la Torre y Basave. El 21 de agosto de 1907 se casó con su prima **doña Enriqueta de Borbón y Paradé, IV Duquesa de Sevilla y Grande de España**, de la que tuvo un hijo. Siguió la carrera de las armas desde 1895, alcanzando en 1946 el empleo de teniente general del

Ejército, tras haberse distinguido mucho durante la campaña de Marruecos y durante la guerra civil -en particular, durante la toma de Málaga-. Mereció por ello las grandes cruces de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, y de las Órdenes del Mérito Militar y del Mérito Naval, y la cruz de la Orden de Cristo, entre otras condecoraciones. Gentilhombre de cámara de S.M. y procurador en Cortes, falleció en Madrid el 6 de diciembre de 1952.

Es bien conocido que en los últimos años de la Monarquía alfonsina y durante los de la Segunda República, la Orden de San Lázaro alcanzó en España una presencia y una actividad muy notables. Reconocida legalmente como asociación civil el 18 de julio de 1935 -justamente un año, día por día, del inicio de la hecatombe nacional-, organizó brillantes ceremonias en Madrid la Orden lazárista, a la que por entonces pertenecía una verdadera pléyade de personalidades de la alta nobleza francesa y

española, de la que luego daremos cuenta.

La Orden de San Lázaro en la década de 1940

He elegido esa década como la del gran auge de la Orden lazárista, porque fue entonces cuando obtuvo un reconocimiento oficial por parte del Estado español, y porque también fue entonces cuando el elenco de sus miembros alcanzó un brillo extraordinario. Vamos a verlo.



Charles Otzenberg-Detaille
(1881-1944)
Superintendente General de la Orden de San Lázaro en el periodo de entreguerras



En primer lugar, recordemos que tengo escrito de la participación activa de la Orden lazarista, a nivel internacional, en la llamada *Cruzada de Liberación Nacional* encabezada por el Generalísimo Franco, o sea en la guerra civil de 1936-1939: durante la contienda, lazaristas de varios países contribuyeron al triunfo franquista participando activamente en las tareas de sus servicios de inteligencia. Y, como no podía ser menos, el Gobierno español premió aquellos servicios mediante la Orden del Ministerio de la Gobernación de 9 de mayo de 1940 (*Boletín oficial del Estado* del 10 de mayo), que decía:

Se reconoce como institución de carácter oficial la Orden Hospitalaria de San Lázaro de Jerusalén, declarándola de utilidad pública en todo el territorio de la Nación, y a sus miembros con derecho al uso de los distintivo e insignias que establece el artículo 12 de sus Estatutos.

En diciembre de 1942, a consecuencia de algunas dificultades puestas por el obispo de Cartagena e interino de Barcelona, la Orden lazarista solicitó al Gobierno ser reconocida como *Militar, Hospitalaria y Soberana*, y el Ministerio de Asuntos Exteriores informó que lo primero era razonable y atendible; que lo segundo ya constaba en la Orden Ministerial de 1940; y que a lo tercero no podría accederse. En ese expediente constan dos ataques contra la Orden de San Lázaro, el uno debido al Marqués de Ciadoncha, rey de armas que había sido del Rey Alfonso XIII, y

el otro de don Enrique de Rafols, clavero de la Lugartenencia de Castilla y León en la Orden del Santo Sepulcro -por cierto, otra Orden *reconstituida*-, quien con gran habilidad y muy malas intenciones venía a sugerir (y eso no era leve en aquella época), la dependencia de la Orden de la órbita de las logias masónicas. Todo esto pude consultarla hace varios años en el Archivo General del Ministerio de Asuntos Exteriores, signatura R-10.903, expte. 10.

Y, consecuentemente, el Decreto de 8 de marzo de 1946, por el que se aprobó el Reglamento de lucha contra la Lepra, Dermatosis y Enfermedades Sexuales (*Boletín Oficial del Estado* del 8 de abril de 1946), decía literalmente en su artículo 25:

La Orden Militar y Hospitalaria de San Lázaro de Jerusalén tendrá a su cargo

la asistencia social a las familias y en especial a los hijos menores de edad de leprosos ingresados en clínicas provinciales o estatales, y la organización de actos, creación del Día de San Lázaro, festivales, etc., con el fin de allegar fondos con que realizar sus fines de auxilio a los familiares de leprosos, por lo común pertenecientes a sectores económicamente débiles.

Por último, la protección del Estado español a los lazaristas de comprueba en la Orden del Ministerio de Trabajo de 17 de diciembre de 1950, integrando a la Orden lazarista en el Patronato para la Protección Social y Laboral de los Enfermos de San



*Don Francisco de Borbón y de la Torre
Duque de Sevilla
Gran Maestre de la Orden de San Lázaro
desde 1935 a 1952*



Lázaro. Y en las constantes autorizaciones a los militares españoles para lucir las insignias lazaristas en el uniforme reglamentario -hemos visto hacerlo a muchos de ellos-. Y en la protección del Gobierno español a las pretensiones lazaristas, presentadas a la Santa Sede por el marqués de Cárdenas de Montehermoso en 1950. Que algo tendrían que ver en la decisión del inteligente Cardenal Gomá, arzobispo de Toledo y primado de España, al declararse Protector de la Orden lazarista en 1950 (consultado en el Archivo General del Ministerio de Asuntos Exteriores, signatura R-3467, expte. 18). Y, aunque muy posteriores, me vienen a las mientes el retrato de S.M. el Rey Don Juan Carlos, dedicado *manu regia* "A los Caballeros de la Orden Militar y Hospitalaria de San Lázaro de Jerusalén con el afecto de Juan Carlos I"; y los retratos del Cardenal D. Marcelo González, Arzobispo de Toledo y Primado de España, y D. Vicente Enrique y Tarancón, Arzobispo de Madrid, dedicados de sus propias manos a esta Orden, al aceptar sucesivamente la dirección espiritual de los caballeros y damas lazaristas. También la audiencia que a los dirigentes lazaristas concedió el Papa San Juan Pablo II en los Palacios Apostólicos del Vaticano.

Por eso, los charlatanes que vienen afirmando desde hace muchos años, que la Orden Militar y Hospitalaria de San Lázaro de Jerusalén es una *Orden falsa*, deberían tentarse la ropa antes de proferir tales estupideces, porque se olvidan de que no

lo es, ya que está oficialmente reconocida desde 1940 como legal y legítima por el Estado español, que además la ha declarado '*de utilidad pública*', y la ha autorizado a llamarse '*Militar*' y '*Hospitalaria*'. Nada menos: ya quisieran todas y cada una de las Órdenes caballerescas que esos mismos charlatanes consideran '*legales y legítimas*', tener tales reconocimientos estatales y eclesiásticos. Virgen Santa, cuanto bobo, y cuánta bobada.

Un elenco de personalidades lazaristas

Pasemos ya a exponer brevemente el elenco de las personalidades que, en la década de 1940 y posteriores, fueron miembros de la Orden.

En primer lugar, entre los **reyes y jefes de estado** hallamos, condecorados con el collar o la gran cruz, al **Generalísimo Franco**, jefe del Estado Español; al **Rey Carol II de Rumanía**, al **Zar Boris III de Bulgaria** y su hijo el **Zar Simeón II de Bulgaria**; a **Kang-The, Emperador de Manchuria** y antes de la China; al **Rey Miguel I de Rumanía**; a Constantin Pats, presidente de la República de Estonia; a Agustín Justo, presidente de la República Argentina; a Ahmed II, Bey de Túnez; a los maharajás de Patiala y de Jaypur; a **Óscar de Fragoso Carmona**, presidente de la República Portuguesa; a **Getulio Vargas**, presidente de la República del Brasil, y a su esposa; al mariscal **Óscar Benavides**, presidente de la República del Perú; a Tiburcio Carias Andino, presidente de la República de Honduras; a Jorge Ubico, presidente de la República de Guatemala;



Charles Otzenberg
como Conde de Otzenberger-Detaille
y Superintendente de la
Orden de San Lázaro de Jerusalén



a Fulgencio Batista Zaldívar, presidente de la República de Cuba; a Juan Demóstenes Arosemena, presidente de la República de Panamá; a monseñor Alejandro Nouel Bobadilla y a Rafael Leónidas Trujillo Molina, sucesivos presidentes de la República Dominicana; y a Mamerto Urriolagoitia, presidente de la República de Bolivia.

Entre la **realeza**, al archiduque Leopoldo Salvador de Austria; a los grandes duques de Rusia Constantin, Cirilo, Jorge, Wladimiro, Boris, Gabriel y Nikita; a los príncipes Sixto y Luis de Borbón de Parma; al príncipe Federico de Prusia; al príncipe Constantino de Liechtenstein. También la Princesa Margarita de Sajonia y, a título honorífico porque eran de religión musulmana, el Rey Zog de Albania y su esposa la Reina. Y, algo más tarde, lucieron la cruz verde los archiduques de Austria, Antonio y Francisco; el príncipe Francisco Guillermo de Prusia; los príncipes Ataulfo, Miguel y Carlos Felipe de Orleans-Borbón; y los príncipes Irakly y Bagrat de Georgia.

Del alto clero coetáneo, conocemos a los **cardenales** lazaristas don Isidro Gomá Tomás, y don Pedro Segura Sáenz, ambos arzobispos de Toledo y primados de España; William Henry O'Connell, arzobispo de Boston; Denis Dougherty, arzobispo de Filadelfia; Manoel Gonçalves Cerejeira, patriarca de Lisboa; Lorenzo Lauri, gran penitenciario de la Santa Iglesia Romana; Alfredo Ildefonso Schuster, arzobispo de Milán; Georges Mundelein, arzobispo de Chicago; Patrick Hayes, arzobispo de Nueva

York; Carlo Minoretti, arzobispo de Génova; Pietro La Fontaine, arzobispo de Venecia; Andreas Frühwirth, gran penitenciario de la Iglesia; y Elías dalla Costa, arzobispo de Florencia. Y, algo más tarde, lo fueron el cardenal Francis Spellman, arzobispo de Nueva York; y el cardenal Bueno Monreal, arzobispo de Sevilla. Entre otros.

Entre los **arzobispos y obispos y monseñores**, a Francisco de Aquino Correa, arzobispo de Cuyabá; monseñor Kallas, arzobispo de Trípoli; Gregorios Haggear, arzobispo de San Juan de Acre y de Galilea (gran prior espiritual de la Orden lazarista); monseñor Lienart, obispo de Lille; Conrad Groeber, arzobispo de Friburgo; Luis Martínez, arzobispo de México; Francis Spellman, arzobispo de Nueva York; monseñor Berning, obispo de Osnabruck; Francis Clement Kelly, obispo de Oklahoma; monseñor López, obispo de Aguascalientes; don Leopoldo Eijo y Garay, obispo de Madrid; Ignaz Dub-Dubowski, obispo de Philippopolis; monseñor Remenet, obispo de Niza; Ernest Cluny, archimandrita de Hauran y de Djebel Druse; Cassiano Davidaud, archimandrita de San Juan de Acre, Tiberiades y Nazaret; monseñor Rousseau de Bazoches, obispo de Cesárea; monseñor Caritat de Condorcet, obispo de Gap y de Auxerre; monseñor de Bombelles, obispo de Amiens; Pascual Díaz, arzobispo de México; Nicolas Barés, arzobispo de Berlín; su beatitud Pablo Pedro XIII Terzian, obispo de Aldana, patriarca de los Amenios; monseñor Américo Sánchez Blanco,



*El Gran Maestre Don Francisco de Borbón y de la Torre, Duque de Sevilla
Teniente General del Ejército
(1882-1952)*

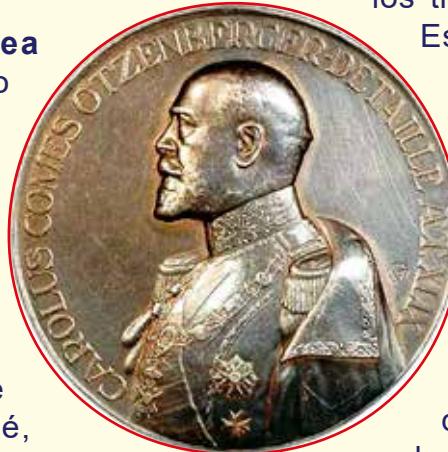


postulador general de la Orden de la Merced; y al superior general de la Orden Tercera de San Francisco. Con los años, se agregarían a la Orden muchos más prelados.

De la nobleza europea
ya hemos dicho antes, pero añadiremos ahora a los príncipes rusos Soltykov, Souvarov, y Meskiglebov. A los franceses duques de Estouteville de la Vrillière, de Laval Montmorency, de Uzès, de Bauffremont, de Bauffremont Courtenay, de Clermont Tonnerre, de Maillé, de Audiffret-Pasquier, de Choiseul, de Duras, y de San Fernando Luis; a los príncipes de Épinoy, de Chalais, de Broglie, de Polignac y de Faucigny-Lucinge; a los marqueses galos de Chateaurenault, de Conflans, de Choiseul, de Noailles, de Puy de Montbrun, de Puisaye, y de Argenson. A los polacos príncipe Radziwill, duque de Nieswicz, y príncipe Komiattowicz. A los austriacos príncipes de Schwartzenberg y condes Kinski. Al italiano príncipe Borghese. Y al germano príncipe de Mecklenburgo-Strelitz.

La nobleza titulada española estaba bien

representada entonces por los duques de Sevilla, de Santa Elena, de Atrisco y de San Fernando Luis; por los marqueses de Santa Fe de Guardiola, de Guadalupe, de Villahermosa de Alfaro, de Santa Lucía de Cochán, de Cárdenas de Montehermoso, de Laconi, de Casa Real, de la Vega de Retortillo, de Casa Peñalver, de Hazas, de Falces, de la Florida, y de Squilache; por los condes de Jordana, de Mirasol, de Riudoms y del Rivero; y por los vizcondes de Salcedo Bermejillo, y de Guerrero. También por la Duquesa de Sevilla, la Marquesa de Balboa y la Marquesa de San Cristóbal.



Medalla conmemorativa de la elección de Charles Otzenberg como Superintendente de la Orden de San Lázaro de Jerusalén en 1929

Más tarde se unirían a la Religión del hospital de los pobres leprosos los Duques de Tovar y de Santoña, y el Marqués de Almazán, los tres fueron sucesivos priores de España, y el último alcanzaría el Gran Maestrazgo de la Orden lazariana. También el teniente general Duque del Infantado, el Duque de Santángelo y Marqués de Elche, el Duque de Dato, el Duque de Hornachuelos, el Duque de Alburquerque, dos Duques de Montemar, el Duque de la Seo de Urgel, el Duque de Medina de Rioseco y Conde de la Puebla de Montalbán, el Duque de la Roca y Marqués de Viana, el Duque de Osuna y de Gandía, el Duque de Fernández Miranda; los Marqueses de la Florida, de Squilache, de Balboa, de Laconi, de Fontalba, de la Poba de Claramunt, de Saliquet, de Villamantilla de Perales, de Casa Rábago, de Torrelavega, de Villasierra, de Casa Pavón, de Casa Real, de Varela de San Fernando, de San Fernando del Mar, de Santiago de Oropesa, de Morella, de Bóveda de Limia, de la Vega de Retortillo, y de Castrillón; los Condes del Alcázar de Toledo, de Baños, de la Maza, de Gimeno, de Santa Engracia, de Gustarredondo y de Gra; el Vizconde de Miralcázar; y el Barón de Albi.

Tratando de una Orden Militar, no puedo dejar de hacer una especial mención de los generales y oficiales del Ejército y de la Armada españoles, porque fueron no solo fueron muchos de ellos caballeros de la Orden de San Lázaro, sino que fueron de los más ilustres del Generalato hispano: recordemos al teniente general Conde de Jordana (ministro de Asuntos Exteriores y prior de España en esta Orden), al general Beigbeder (ministro de Asuntos Exteriores), al general de división



Millán Astray (fundador de la Legión, dos medallas militares individuales), al capitán general Varela Iglesia (dos veces laureado de San Fernando, medalla militar individual), al teniente general Rada Peral (medalla militar individual), al capitán general Alonso Vega (ministro de la Gobernación y director general de la Guardia Civil), al teniente general Dávila Arrondo (ministro del Ejército), al teniente general Asensio Cabanillas (ministro del Ejército y alto comisario en Marruecos, medalla militar individual), al teniente general García-Valiño (dos medallas militares individuales, jefe del Estado Mayor Central), al teniente general Monasterio, al teniente general Solchaga, al teniente general Orgaz Yoldi (medalla militar individual, jefe del Alto Estado Mayor y alto comisario en Marruecos), al teniente general Tella Cantos (laureado de San Fernando), al general de división Barrón Ortiz (medalla militar individual y subsecretario del Ministerio del Ejército), al general ingeniero naval Franco Bahamonde, al almirante Moreno Fernández (laureado de San Fernando, ministro de Marina), al capitán general Moscardó (laureado de San Fernando), al general de división Bartomeu (dos veces medalla militar individual), al teniente general Saliquet Zumeta, al teniente general Sánchez González, al general Fernández-Maquéira y Borbón, al teniente general Caruana Gómez de Barreda, al general auditor Cora y Lira, al interventor general de la Armada Echave-Sustaeta, al teniente general del Aire Dolz de Espejo, al teniente general Díez-Alegria (jefe del Alto Estado Mayor), al general de

división Fernández de Córdoba Castrillo, al teniente general Martínez de Campos y Serrano (medalla militar individual), al teniente general Ponte Manso de Zúñiga (presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar), al teniente general Santiago Díaz de Mendivil (vicepresidente del Gobierno), y al almirante Suances de la Hidalga (jefe del Estado Mayor de la Armada). Etcétera.



Armas de Francisco de Borbón y de la Torre
Duque de Sevilla y Teniente General del Ejército
como Gran Maestre de la Orden Militar y
Hospitalaria de San Lázaro de Jerusalén
(1935 a 1952)

de Estado alemán); al jurista Ramón Serrano Suñer (ministro de la Gobernación, y de Asuntos Exteriores); al embajador Sangróniz Castro; al escritor y literato José María Pemán (caballero del Toisón de Oro), al pintor Federico Beltrán Massés; y a los reyes de armas de Su Majestad Católica Marqués de Ciadoncha y Gonzalo Lavín del Noval. Más tarde lució mucho la cruz lazista Gonzalo Anes y Álvarez de Castrillón, director de la Real Academia de la Historia.

La Orden Militar y Hospitalaria de San Lázaro de Jerusalén alcanzó su apogeo, como vemos, a partir de la década del 1940. Más tarde vendrían tiempos aún mejores, bajo el prudente gobierno del Gran Maestre Francisco de Borbón y Escasany, Duque de Sevilla, que Dios haya, amén.



UN INSÓLITO RETRATO DE DON FERNANDO VII CON UNIFORME DE LA REAL MAESTRANZA DE VALENCIA Y CONDECORACIONES GERMANA Y BRITÁNICA

por el Dr. Marqués de la Floresta

Son bien conocidos los retratos del Rey Don Fernando VII, de los que se pintaron buen número por tantos y tantos artistas, en particular durante su reinado, largo de veinte años, a contar entre el de 1808, y el de 1814-1833. Entre ellos, los del grande Vicente López Portaña, del que se cuentan hasta treinta y ocho retratos fernandinos conocidos, estudiados por nuestro buen amigo el académico José Luis Díez en su monumental obra biográfica y catalográfica *Vicente López (1772-1850)*, publicada en dos gruesos tomos en 1999, y en la que nos permitió participar en la parte de identificación de los personajes retratados.

Casi todos los retratos del último monarca absoluto son de carácter áulico, pues estaban destinados a ornar los palacios regios y las salas de las distintas instituciones del reino. Por eso en ellos el Rey suele estar retratado vistiendo uniforme militar y luciendo condecoraciones. Siendo más raros en los que aparece de paisano, o con uniforme de alguna corporación caballeresca.

El retrato que hoy nos ocupa, que ha salido a subasta recientemente, es una pintura no solo interesante sino insólita por varios motivos.

En primer lugar, es una indudable obra de Vicente López Portaña que no aparece en la mencionada obra de José Luis Díez, cosa bien extraña, dada la acuciosidad con que se realizó tal elenco pictórico. Su aparición en el mercado del arte ha sido, pues, un hallazgo.

En segundo lugar, si bien la tipología y la postura del regio personaje retratado es la sólita del repertorio de Vicente López, no lo es tanto la vestimenta del monarca. Que no es otra que el uniforme grande o de gran gala de la Real Maestranza de Caballería de Valencia: una casaca de paño azul turquí con vivos rojos, y amplia galondura de tisú de plata, como los botones.

Esta vestimenta, y la edad que aparenta el Rey en el retrato, nos permite fechar la pintura entre mediados de abril y primeros de mayo de 1814, que es cuando Don Fernando VII retornó triunfante a España desde el castillo-prisión de

Valençay. Sabemos, por Manuel Izquierdo Hernández, en su excelente estudio *Antecedentes y comienzos del reinado de Don Fernando VII* (Madrid, Instituto de Cultura Hispánica, 1963), que el monarca llegó a Valencia el 16 de abril de 1814, y que permaneció en la capital mediterránea durante tres semanas, hasta su partida hacia Madrid el 5 de mayo siguiente.

Aquel mismo día de su entrada en Valencia, en el palacio de Cervellón en que se alojaba, quiso el Rey recibir a los caballeros de la Real Maestranza de Caballería de Valencia. Esa deferencia regia se explica bien porque ese distinguido cuerpo caballeresco había organizado, durante la pasada *Francesada* -todavía Sagunto estaba ocupada por los imperiales- todo un escuadrón de dragones para combatir a los franceses. Por eso el Rey les dijo entonces: *Sois pocos; ya sé que hay algunos prisioneros. ¡Se han portado bien los Maestranos!*. Y aun hizo más: les confirmó el uso del estandarte correspondiente a los cuerpos de la Caballería de los Reales Ejércitos, siendo así hasta hoy la única Real Maestranza que ha conseguido semejante privilegio, ganado por cierto a costa de la sangre, heridas y prisiones de no pocos de sus maestranos.

Seguramente, por esa misma razón, quiso el monarca retratarse con el uniforme de la Real Maestranza valenciana, para así honrar a tan distinguido y heroico cuerpo. Y notemos un importante detalle: que el Rey luce la faja de capitán general de los Ejércitos: es decir que, al ostentarla sobre el uniforme de la Real Maestranza, daba, o más bien reconocía y confirmaba al mismo el carácter de uniforme militar.

Pasemos ahora a glosar los demás arreos que exhibe el retrato de Don Fernando. En el lugar más preeminente, o sea el Real pescuezo, la corbata de la Insigne Orden del Toisón de Oro, en una joya lujosa pero discreta. Y después, y sobre el pecho, la banda azul y blanca y la plateada placa de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III. Ambas eran entonces -y hoy lo siguen siendo- las dos Órdenes más importantes de la Corona, y por ende del reino.



Bajo la banda carolina, se atisba la roja y dorada de la recién creada Real y Militar Orden de San Fernando, establecida en agosto de 1811 por las Cortes Generales y Extraordinarias reunidas en Cádiz. Notemos que, como nos avisa Izquierdo Hernández, las primeras insignias de esta gran cruz le fueron presentadas y ofrecidas al monarca, su Jefe y Soberano, precisamente en Valencia en la tarde de aquel mismo día, por el ministro D. José Luyando. Sería este, pues, el primer retrato regio en el que figuran esas insignias.

Por bajo de la placa carolina, se ve la de la Insigne Real Orden de San Genaro, la más alta condecoración del Reino de las Dos Sicilias, regido desde Nápoles por una línea menor de la Casa de Borbón de España.

Es de suponer que, bajo esta, se hallase la placa de la nueva Orden Militar de San Fernando, cuya banda asoma por debajo de la banda carolina.

Hasta aquí, todas las insignias que ostenta el *Deseado* son las habituales en los retratos de los monarcas españoles.

Lo más extraordinario del retrato son las dos insignias, la una prusiana y la otra británica, que igualmente ostenta el Soberano en este retrato. Recordemos que los Reyes de Prusia y de Inglaterra eran firmes aliados del Rey de las Españas en su lucha contra Napoleón Bonaparte.

La primera, que figura al cuello a modo de encomienda, corresponde a la Orden del Águila Roja prusiana. No deja de ser sorprendente que la luzca como encomienda y no como gran cruz (placa y banda). También nos llama la atención que se trate de la segunda Orden prusiana en rango, porque al monarca español, como tal, le correspondía más bien la superior Orden del Águila Negra. Quizá no se dispusiera entonces en Valencia de otras insignias.

Por último, sobre el pecho y bajo las bandas, la placa inconfundible de la Orden de la Jarretera británica, con su cruz de San Jorge. La tuvo en 1814. Son muy raros, al menos hasta el tiempo de Don Alfonso XII y Don Alfonso XIII, los retratos de monarcas españoles luciendo insignias de órdenes extranjeras. Para el reinado fernandino, creemos que este es único.

Durante la estancia del monarca en Valencia, en 1814, Vicente López fue un actor importante de cuantas decoraciones festivas se hicieron en su homenaje. Nada tiene de particular, pues, que pintase por entonces este bonito retrato -yo lo creo de dos años después-, bien por encargo del propio Don Fernando, bien por encargo de la Real Maestranza. Sabemos que el 22 de abril López fue presentado allí al Rey, y que este se fijó tanto en él, que el mismo 25 de abril vino a nombrarle su primer pintor de cámara, en sustitución del anciano Maella.

Y una última nota: este retrato de López fue grabado por Rafael Esteve en dos ocasiones, y utilizado para ilustrar los retratos de los Reyes de España que abrían siempre las anuales y oficiales *Guías de Forasteros*. A partir de 1818, figura, pues, el monarca luciendo en ellas este uniforme de la Real Maestranza de Valencia. Otro señalado honor para el Cuerpo valenciano.



Don Fernando VII
(óleo de Vicente López, en comercio)



FUNERAL POR EL AGUSTO SEÑOR CONDE DE BARCELONA EN SAN ILDEFONSO

En la bellísima iglesia de la Real Colegiata del Palacio de San Ildefonso (Segovia), se ha celebrado a primera hora de la mañana del domingo 30 de marzo de 2025, como es habitual por estas fechas, el solemne funeral que la Maestranza de Caballería de Castilla dispone cada año en sufragio del alma de su fundador, el Augusto Señor Don Juan de Borbón y Battenberg, Conde de Barcelona, quien fue Jefe de la Casa Real de España y Jefe y Soberano de la Insigne Orden del Toisón de Oro. Ofició la misa el señor cura párroco de San Ildefonso, D. Emilio Calvo Callejo. Encabezó a los maestrantes presentes, en nombre del Diputado Decano Excmo. Señor Duque de Veragua, el vicedecano Marqués de Floresta. Recordemos que Don Juan de Borbón vino al mundo en este Real Sitio segoviano el 20 de junio de 1913, y falleció en Pamplona el 1º de abril de 1993, que Dios Nuestro Señor le dé santo paraíso. Después del funeral, maestrantes e invitados se desplazaron

hasta la cercana Casa del Esquileo, donde se les sirvió un cumplido desayuno.



ARCHIVIO DI STATO DI NAPOLI: REYES DE ARMAS DE LAS DOS SICILIAS

El sábado, 3 de mayo, tuvo lugar la importante presentación del libro *“Di multa autorità e comando - Il Re d’Arme nelle Due Sicilie e gli Ufficiali della Real Casa”*, obra de Giovanni Grimaldi. En su extenso discurso, el Dr. Don Alfonso de Ceballos-Escalera y Gila, Marqués de Floresta y Vizconde de Ayala, allí Duque de Ostuni, cronista de armas Castilla y León, escribió significativamente sobre él: *«Digamos unas palabras sobre el autor de este valioso estudio. Giovanni Grimaldi, napolitano descendiente de los célebres Grimaldi genoveses, caballero de la Sagrada Orden Militar Constantiniana de San Jorge, es un renombrado jurista y publicista, asesor del Anuario de la Nobleza Italiana y experto en derecho dinástico, cuya sólida erudición en este campo de los estudios históricos, jurídicos e institucionales ha sido ampliamente reconocida. Esta obra es de gran calidad y, por ello, merece nuestra más sincera enhorabue-*



na». Y concluyó afirmando que «el libro que hoy se nos presenta marca un antes y un después en el campo de los estudios sobre la nobleza y la heráldica napolitanas. Será difícil superarlo, si es que alguna vez sucede. Es obra madura y, por lo tanto, merece nuestra más sincera enhorabuena». Tras el saludo y el agradecimiento oficial, tanto a la Directora de los Archivos Estatales, la Dra. Cándida Carrino, anfitriona del evento, como a los asistentes, a cargo del experto en ceremonias Umberto Crescenzi, Secretario General de la Fundación y Presidente de la Asociación Cult, el Conde, en nombre de nuestro Presidente, el Reverendo D. Luciano Rotolo, moderó profesionalmente la reunión, junto a Emilio Caserta, joven editor del periódico «*L'Identitario*», quien presentó a los distinguidos ponentes: el Profesor Dr. Andrea Borrella, Director del *Anuario de la Nobleza Italiana*, y el Dr. Fabio Cassani Pironti, funcionario de la Santa Sede, quien glosó el discurso del Marqués de la Floresta. Esta importante publicación ofrece una reconstrucción histórica detallada de algunos de los funcionarios, artistas y profesionales más importantes que, desde la Edad Media hasta la época de los Borbones, participaron en los asuntos heráldicos y nobiliarios de los Reinos de Nápoles y de Sicilia, y posteriormente del Reino de las Dos Sicilias. Entre ellos se encontraban el Rey de Armas (o Heraldo Real), el Ujier Mayor (y Maestro de Ceremonias), y otros. Este estudio es un relato documentado fiel, fascinante y evocador de figuras históricas e institucionales tristemente olvidadas, cuyo renacimiento el autor espera que se produzca, quizás con un enfoque más moderno, pero con respeto por la tradición y la historia.

BLOG 'LA MESA DE LOS NOTABLES'

La Mesa de los Notables nació en enero de 2018, de la mano de Feliciano y Alejandro Riestra, como un espacio dedicado a la divulgación de temas relacionados con la historia, las ciencias heroicas, y la actualidad de las corporaciones caballerescas. Este proyecto tomó el relevo de iniciativas pioneras, como el ya desaparecido blog *Blasones Hispanos*, y de la primera etapa del blog de *Doce Linajes*, blogs que de la mano de ambos marcaron un antes y un después en la difusión de estas materias, alcanzando a un público numeroso y consolidándose como referentes en su ámbito. Fiel a ese legado, pero con propósitos renovados, *La Mesa de los Notables* se concibe como un foro abierto al intercambio de ideas, en el que todas las opiniones tienen cabida. Su propósito nunca ha sido erigirse como guardián ideológico, sino ofrecer un espacio libre de intereses particulares y ajeno a cualquier forma de sectarismo o dogmatismo intelectual. Vinculado con el Cuerpo de la Nobleza de Asturias, arraigado en la historia de esta corporación, facilitando a los lectores el acceso a la idiosincrasia de una institución con profunda raigambre en una tierra tan antigua como la del Principado. La huella de la nobleza asturiana, posiblemente la más antigua de España, ha quedado reflejada en los padrones de sus concejos, así como en una multitud de documentos de gran valor histórico que se custodian en diversos archivos municipales, provinciales y nacionales, los cuales refrendan la importancia que ha tenido en el devenir de la historia de nuestra nación. Con más de mil ochocientos artículos publicados, y más de veintitrés millones de lecturas, *La Mesa de los Notables* ha demostrado su compromiso con la libertad de pensamiento y el debate razonado, promoviendo una reflexión profunda y plural sobre las disciplinas que aborda. Su vocación es la de contribuir a una mejor comprensión y valoración de estos temas, en toda su riqueza y diversidad, sin prejuicios ni imposiciones.

<https://lamesadelosnotables.blogspot.com/>





DON FRANCISCO DE BORBÓN Y ESCASANY DUQUE DE SEVILLA Y GRANDE DE ESPAÑA

La noticia de la muerte de mi buen amigo el quinto Duque de Sevilla, me ha sumido en una tristeza profunda. He disfrutado mucho de su amistad a lo largo de muchos años, y he aprendido mucho de su gran señorío, de su generosidad, de su prudencia, de su discreción, de su buen hacer, en fin. Ha fallecido en Madrid el 25 de mayo de 2025.

Había cumplido ya los 81 años de su edad, pues era nacido en Madrid el 16 de noviembre de 1943, en el seno de una de las familias más antigua e ilustres de Europa, directamente emparentada con nuestros Reyes, como consanguíneo descendiente de Hugo Capeto, de San Luis, de Enrique IV y de Luis XIV, a través del Rey Don Carlos IV. Era hijo de D. Francisco de Borbón y Borbón, teniente coronel de Caballería, y de D^a Enriqueta Escasany de Miguel; y nieto paterno de D^a Enriqueta de Borbón Parade, cuarta Duquesa de Sevilla, esposa del teniente general D. Francisco de Borbón y de la Torre.

Licenciado en Ciencias Económicas por la Universidad Complutense de Madrid, diplomado por la Universidad de la Sorbona, especialista en Historia Europea por la *École de France* (París), alcanzó una sólida cultura y la mejor formación, ha sido durante toda su vida un gran empresario y un destacado banquero, tras haber dirigido el banco londinense *Hill Samuel and Co. Limited*, y más tarde los estadounidenses *Miami National Bank* e *International Bank of Miami*. Después presidió el *Cannon Group Iberoamerica*.

Su gran afán fue lograr el auge de la Orden Militar y Hospitalaria de San Lázaro de Jerusalén, oficialmente reconocida por el Reino de España y declarada de utilidad pública, a

la que sirvió como Gran Maestre desde 1996 a 2008 -hoy lo es su hijo D. Francisco de Borbón Graf von Hardenberg-. Por eso presidió la activa y benéfica Fundación San Lázaro, y fue protector de la Academia Internacional de Nuestra Señora de Monte Carmelo. Su gran maestrazgo fue muy fructífero y ha dejado en la Orden Iazarista un legado memorable.

Presidió igualmente la Fundación del Real Automóvil Club de España, del *Victoria and Albert Gildred Foundation for Latin American Health and Education*, y la Cámara de Comercio de España en Estados Unidos, y también fue consejero de la Cámara de Comercio de España en Alemania.

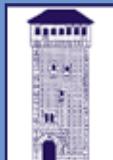
Por sus muchos y largos méritos y servicios, S.M. el Rey le había hecho comendador de número de la Orden del Mérito Civil, habiendo recibido igualmente la gran cruz de la Orden del León (Finlandia), las insignias de caballero de la Orden Nacional de Mali y de la Orden Nacional de Costa de Marfil, la medalla del Jubileo de Diamantes de la Reina Isabel II de Inglaterra, y otras distinciones públicas. En el ámbito caballeresco, fue caballero maestrante de la Maestranza de Caballería de Castilla, y consejero magistral del Cuerpo de la Nobleza de Asturias.

Se casó en primeras nupcias en 1973 con la condesa Beatrice von Hardenberg-Fürstenberg, de la que tuvo tres hijos. Volvió a casarse en 1991 con Isabelle Eugénie Karanitsch, y de nuevo en 2000 con D^a María de los Ángeles de Vargas-Zúñiga y Juanes.

Descanse en paz este gran príncipe de la sangre de Francia, gran señor, buen caballero y excelente amigo, amén.

El Dr. Marqués de la Floresta





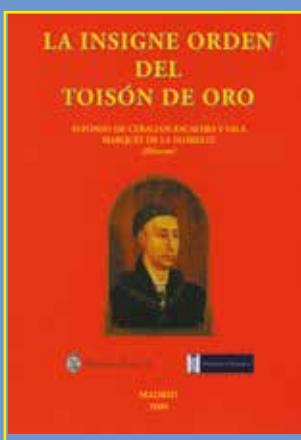
PALAFOX & PEZUELA

Asesores - Editores

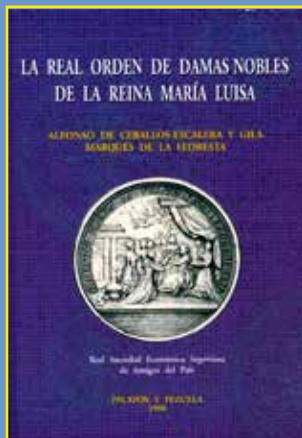
Teodosio el Grande 14
40001 Segovia
palafoxypezuela@gmail.com

CONDECORACIONES ESPAÑOLAS

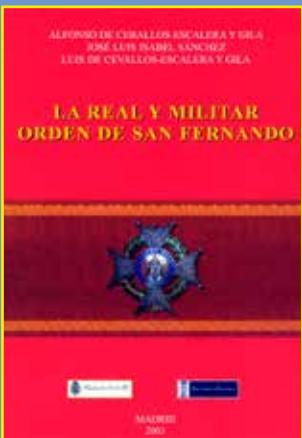
UNA COLECCIÓN EXCEPCIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS, INSTITUCIONALES Y PROSOPOGRÁFICOS
EL TRIUNFO DE UNA VOLUNTAD HISTORIOGRÁFICA DE SERVICIO PÚBLICO



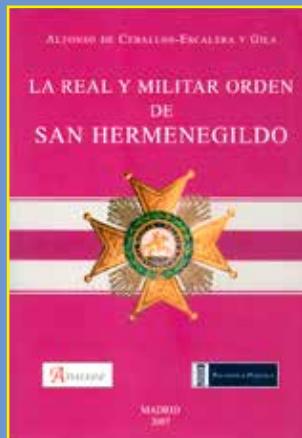
TOISÓN DE ORO
P.V.P. 36 €



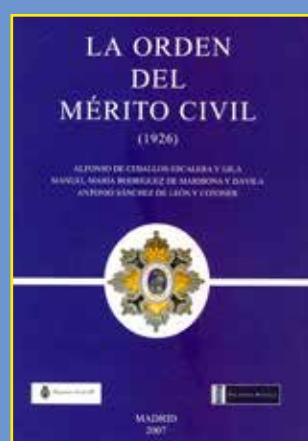
MARÍA LUISA
P.V.P. 30 €



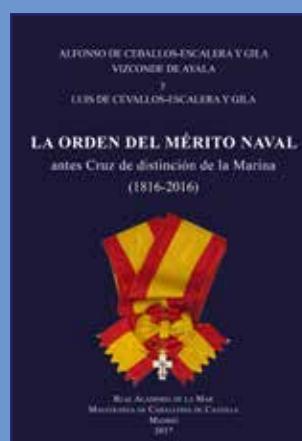
SAN FERNANDO
P.V.P. 45 €



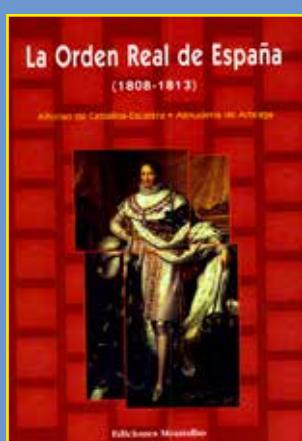
SAN HERMENEGILDO
P.V.P. 36 €



MÉRITO CIVIL
P.V.P 32 €



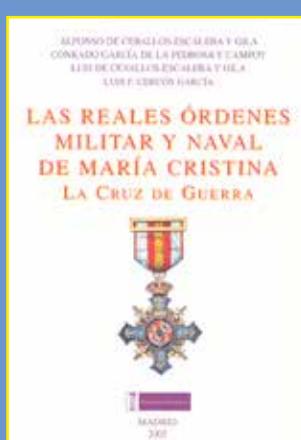
MÉRITO NAVAL
P.V.P. 30 €



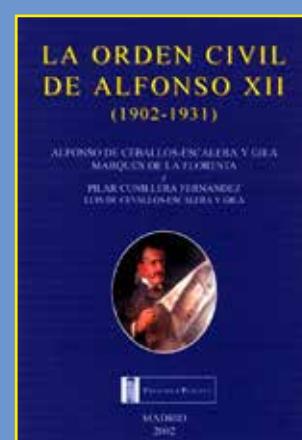
ORDEN REAL
(AGOTADO)



MARÍA VICTORIA
P.V.P. 20 €



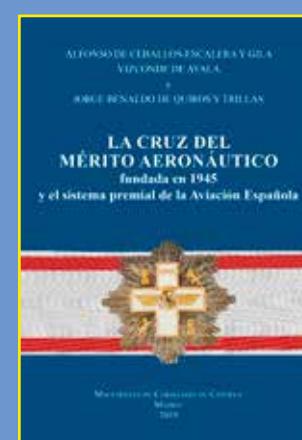
MARÍA CRISTINA
P.V.P. 30 €



ALFONSO XII
P.V.P. 30 €



REPÚBLICA
P.V.P. 30 €



Mº AERONÁUTICO
P.V.P. 30 €



VERLOS DE HISTORIA Y TIEMPO

QUÉ TRAIDORES SON LOS AÑOS

*¡Qué traidores son los años
y qué engañoso es el tiempo!
Como puñado de arena
se escapan de entre los dedos.
En corceles de aire y nubes
vuelan sin tocar el suelo,
sin abandonar la altura,
sin ruidos, en silencio.
Son una rueda homicida
de cangilones sedientos
que, con navajas brillantes,
en las carnes van abriendo
cicatrices: en las manos,
en el rostro y en el cuerpo
y van dejando vacío
el corazón, como muerto.
¡Qué traidores son los años
y qué engañoso es el tiempo!
Pero... seguid caminando,
no os detengáis tan presto.
Dejadme vivir más vida,
que me bulla el pensamiento
y auroras vírgenes broten
de ilusiones, en mis sueños.*

Manuel Mendoza Carreño
(Puente Genil, 1915-1987)



Cuadernos de Ayala

Gaceta trimestral de información varia y miscelánea sobre Historia de las Instituciones, Órdenes y condecoraciones, genealogía y heráldica, Historia nobiliaria, iconografía, ceremonial y protocolo dirigida por el Dr. D. Alfonso de Ceballos Escalera y Gil Marqués de la Floresta

CONSEJO DE REDACCIÓN

Dr. D. Félix Martínez Llorente, Dr. D. Juan Van Halen y Acedo, D. Manuel Mª Rodríguez de Maribona y Dávila (Academia Asturiana de Heráldica y Genealogía), Dr. D. Fernando de Artacho y Pérez-Blázquez, Dr. D. Luis Valero de Bernabé, Marqués de Casa Real, Dr. D. Antonio de Sousa Lara, Marqués de Lara, Dr. Fabio Cassani Pironti, Conde de Giraldeli, Dr. Aldo della Quaglia, D. Fernando de Prado y Pardo-Manuel de Villena, y D. Manuel Ruiz de Buesta Álvarez (Instituto Bances y Valdés)

Palafox & Pezuela Editores S.L.
Teodosio el Grande 14 - 40001 Segovia - España

En este número:

- [2] Editorial: *El año del Generalísimo Franco*
- [3-6] *Francisco Franco, Caudillo de España, frustrado Príncipe del Ebro*, por el Dr. Marqués de la Floresta
- [7-9] *Cristóbal Colón*, por D. Jorge Bernaldo de Quirós y Trillas
- [10] *La Medalla de los Servidores de la Grandeza de España*, por el Dr. Marqués de la Floresta
- [11-17] *La genealogía paterna del P. José Cassani s.j.*, eminent jesuita español de origen italiano, por el Dr. Fabio Cassani Pironti, Conde de Giraldeli
- [18-19] *Identificación de un retrato del general Príncipe de Masserano que se conserva en Ronda*, por el Dr. Marqués de la Floresta
- [20-28] *La Orden Constantiniana a través del arte pictórico*, por D. Alexis Rolando Arévalo Vergara
- [29] *Genes manifiestos y genes potenciales: un postulado empírico*, por el Dr. Fabio Cassani Pironti
- [30-32] *Una laude sepulcral segoviana reutilizada como bocas de alcantarilla*, por el Dr. Marqués de la Floresta
- [33-39] *Apogeo de la Orden Militar y Hospitalaria de San Lázaro de Jerusalén en la década de 1940 y siguientes*, por el Dr. Marqués de la Floresta
- [40-41] *Un insólito retrato de Don Fernando VII con uniforme de la Real Maestranza de Valencia y condecoraciones germana y británica*, por el Dr. Marqués de la Floresta
- [42-43] *Gentes de bien*
- [44] *In memoriam: Don Francisco de Borbón y Escasany, Duque de Sevilla*
- [46] *Versos de historia y tiempo: Qué traidores son los años*, por Manuel Mendoza Carreño